

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

32  
2ej

LA DISCUSION EN TORNO AL  
PROYECTO DE INMIGRACION ALEMANA A MEXICO  
(1823 - 1874)

UNA INVESTIGACION SOBRE LA IDEOLOGIA DE LA EPOCA



★ NOV. 2 1986 ★

SECRETARIA DE  
ASUNTOS ESCOLARES

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA  
PRESENTA  
GUILLERMO G. TURNER RODRIGUEZ

México, D.F., Octubre de 1986.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción	-----	1
Notas	-----	30
I. Las sociedades emigrante y receptora. Algunas consideraciones generales	-----	33
Notas capítulo I	-----	48
II. Conveniencias. Los argumentos de la necesidad de la inmigración	-----	50
Notas capítulo II	-----	81
III. Inconveniencias. Las desventajas de la inmigración	-----	83
Notas capítulo III	-----	102
IV. Un difícil obstáculo: la cuestión religiosa	-----	104
Notas capítulo IV	-----	120
V. "Mexicanos" y "Alemanes" ¿Idiosincrasias compatibles?	-----	121
Notas capítulo V	-----	136
Conclusiones	-----	137
Fuentes	-----	144
Bibliografía	-----	146

## INTRODUCCION

En este trabajo se aborda un aspecto de la ideología del grupo alemán y de un grupo de mexicanos que se interesaban por la inmigración a México, problema que preocupaba a ambas partes en el siglo XIX. Este estudio no pretende profundizar en cada uno de los diversos asuntos que abarca una ideología, así como tampoco en la situación económica subyacente a este fenómeno. Simplemente trata de brindar un panorama general de la situación ideológica relacionada con el problema de la inmigración extranjera, como un primer acercamiento al tema.

El interés de este estudio, partiendo de la ideología, radica tal vez en el hecho de que detrás de las argumentaciones ideológicas sobre el tema se encuentra una serie de intereses que en el fondo no se relacionan sólo con el problema de la inmigración alemana en México y que, por otro lado, muestran la actitud, los obstáculos y las inquietudes con que estos dos grupos habrán de relacionarse en México durante dicho período.

Como propósito central de esta investigación sobre asuntos ideológicos en torno a la inmigración y colonización alemana en México (1823-1874) he querido averiguar: ¿qué fue lo que la sociedad mexicana (o la parte de ésta que se manifes-



taba) y los alemanes pensaban sobre el problema? ¿Qué esperaban en verdad de estos proyectos? ¿De qué manera, en términos de ideología, los alemanes en el país lograron conservarse "alemanes" y no se diluyeron en los grupos sociales mexicanos de la época, con quienes se relacionaron? ¿Cómo podrían caracterizarse tales actitudes?

Un interés más específico de este estudio consiste en examinar en términos de ideología las dos argumentaciones, la de los mexicanos pertenecientes a las clases dirigentes y dominantes<sup>(1)</sup> y la de varios ideólogos alemanes importantes; observar la relación entre este grupo mexicano y el grupo alemán, y determinar si existía o no una dependencia ideológica del grupo de mexicanos respecto a la ideología del grupo extranjero. En este trabajo se podrá ver también cómo el asunto de la inmigración extranjera desempeñó en el plano de la ideología un papel preponderante dentro de las discusiones de las facciones políticas de la clase dominante mexicana (conservadores y liberales) a lo largo del período investigado.

Ahora bien, la necesidad de partir en una investigación histórica de un marco teórico surge del requisito mismo de contar con un principio general que ayude metodológicamente en el desarrollo de la investigación; pero también implica la existencia de una concepción inicial en el investigador en

cuanto a la realidad social como sistema, presuponiendo que los aspectos que conforman la realidad de una sociedad, a saber: economía, política, cultura, ideología, etcétera, constituyen un sistema de interdependencias. Así pues, cabe señalar que no existe disciplina o estudio teórico que no conlleve una implicación práctica o política: "... en toda obra historiográfica hay, implícita o explícitamente, una teoría de la historia". (2)

Investigar hechos históricos implica siempre abordar ciertos problemas teóricos que pocas veces toma en consideración el historiador en forma explícita. La idea de investigar cualquier aspecto de la realidad social pretendiendo permanecer a distancia del objeto de estudio ya no puede sostenerse. El investigador interviene en el objeto de su estudio desde su elección misma, con su propia forma de enfocarlo y con sus propios análisis y juicios; es decir, con toda su formación/deformación características de su educación y época.

Es necesario tener presente que las cosmovisiones de cada clase social repercuten en la interpretación de los hechos y en la definición de lo que constituye lo esencial y lo que es meramente accesorio en el proceso histórico. De esta manera nos encontramos ante la imposibilidad de conseguir una objetividad absoluta; siempre nos situamos ante el

objeto de estudio y ante la historia con una postura partidista, que surge de nuestro propio partidismo y las motivaciones del presente. Pero esto no significa que no exista ninguna posibilidad de objetividad en el conocimiento de los hechos sociales e históricos, sino que la objetividad en este caso no se restringe a un carácter meramente lógico-positivista, sino más bien se sitúa en otro plano, al encubrir e implicar cierta subjetividad partidista en relación con la postura clasista del investigador, la cual debe esclarecerse. Así, el conocimiento es asequible sólo a través de una conciencia de la propia subjetividad partidista.

El conocimiento histórico, como todo conocimiento que pretende ser científico, tiene que proceder por abstracciones. No basta con mirar los hechos en el nivel visible en que se presentan para que revelen su sentido: "El hecho histórico... transparente de por sí, no existe."<sup>(3)</sup> Para cumplir con la pretensión científica de explicar el hecho histórico es necesario situarlo más allá de su apariencia e integrarlo en una totalidad de la que forma parte junto con otros elementos, como partes relacionadas y dependientes entre sí. Y hablar de una explicación racional de los hechos históricos significa situarlos no solamente en un orden cronológico, sino también en cierto orden lógico-explicativo, en una conexión con su propio pasado y su presente. Pero para conseguir la explicación de los hechos se requiere interpretarlos. Por

esta razón E. H. Carr considera que hacer historia es interpretar-la: "Historiar significa interpretar".<sup>(4)</sup>

Partiendo de la idea general de que la historia no es un movimiento continuo y uniforme, sino que se mueve a través de conflictos, de choques constantes en cada período histórico, considero que un punto de vista capaz de reconocer el proceso de cambio social en la historia es un punto de vista crítico. En este sentido, las ciencias sociales, en contra de una supuesta objetividad absoluta y en contra de los inconscientes refuerzos subjetivistas de lo socialmente impuesto, deberían ser esencialmente críticas. La ciencia de la historia debe ser crítica del pasado y el presente. Esta ciencia debe partir, a su vez, de las relaciones entre los grupos sociales que en determinado momento se encuentran en pugna.

Pero no basta tomar como base ciertos principios teóricos. Cualquiera que sea el marco teórico, éste debe ser solamente un marco explicativo general que no puede ni debe intentar substituir el estudio y resultados del caso investigado concreto.

En esta investigación parto de la idea general de que los países parcialmente desarrollados o dependientes -como es el caso de México actualmente- forman parte de un sistema mundial; estos países tienen una historia en común: la de su integración a ese sistema y su dependencia de él,

lo cual ha contribuido a forjar las estructuras particulares de dichos países. (5) Es ésta la razón por la que enmarco este estudio en el amplio tema de la "Historia de la dependencia de México del extranjero" y, en particular, en la dependencia en el campo de la ideología.

Para determinar el enfoque que habría de darse al tema investigado, en lo que se refiere al concepto de "ideología", examiné varios autores que abordan el asunto de una manera teórica. Entre ellos destacan Adolfo Sánchez Vázquez, Antonio Gramsci, Albert Memmi, Carlos Nelson Coutinho, Darcy Ribeiro, Henri Lefévre y Karel Kosik, así como algunos miembros de la llamada "escuela de Frankfurt" como Alfred Schmidt, Herbert Marcuse, Max Horkheimer, Theodor W. Adorno y Walter Benjamin, quienes coinciden en que las ciencias sociales han dejado de lado el estudio de las relaciones de ideología y realidad, al olvidarse de que el fenómeno de la ideología es una parte real integrante de la vida social y de la historia.

En este trabajo empleo el término de ideología para referirme al marco superestructural de la realidad, el ámbito que abarca toda una serie de representaciones mentales como las ideas, teorías, "explicaciones", mitos, creencias y valores axiológicos en general, con la función social específica de encubrir, reforzar y justificar una situación real para preservarla. No considero a la ideología como una

mera falsedad de la realidad, sino como una parte integrante de la realidad social. Esto último en la medida en que la misma realidad es "deformable" según el manejo conceptual que de ella hacen grupos y clases sociales, en función de sus intereses particulares en una sociedad.

Sin embargo, la ideología no debe considerarse como un coto cerrado de la realidad social. La ideología no logra explicarse en sus propios términos; es necesario recurrir a las estructuras sociales y económicas de la realidad para desentrañarla. No obstante, la ideología tampoco es un mero reflejo de estas condiciones, ya que sustenta cierta independencia de aquéllas y, de hecho, puede muchas veces subsistir durante algún tiempo aun después de haber desaparecido las situaciones históricas concretas que dieron lugar a las manifestaciones ideológicas.

En el presente estudio me limito a la "ideología dominante", entendiéndola por ésta la ideología prevaleciente en un lugar y época determinados por encima de otras representaciones ideológicas, dada la propagación o imposición ideológica por parte de una clase dominante sobre otra más débil y dominada.

Más adelante, en el texto mismo, se hará una aclaración de lo que se entiende en este trabajo por inmigración y colonización.

Los datos para realizar esta investigación se han recabado a partir de la prensa mexicana y de fuentes alemanas del siglo pasado, que encierran un rico contenido ideológico. En

este caso se trata de las ideologías que sustentaban los alemanes en México y el grupo de periodistas, intelectuales y políticos mexicanos vinculados siempre con los grupos en el poder. Las fuentes investigadas comprenden los años que van de 1823 a 1874) (1823-1872 en los periódicos nacionales y 1824-1874 en las fuentes alemanas). La investigación se inicia con estos años pues, como se verá en el primer capítulo, es a finales de la década de los veinte cuando entra a México un número considerable de inmigrantes alemanes. El año de 1874 se ha tomado como fecha límite de la investigación porque a este año corresponden las últimas fuentes alemanas encontradas que datan del siglo XIX. En esta época el país ya había experimentado la apertura en gran escala al capital extranjero y se encontraba a escasos años de que se iniciara la época del porfiriato. En cuanto a Alemania, en estas fechas nos encontramos con la consolidación jurídica de su unidad como nación.

El interés de este estudio y el carácter mismo del asunto sobre la ideología en cuestión rebasan la necesidad de un constante manejo de fechas detalladas ante cada una de las expresiones ideológicas de la época; por ende, será suficiente en la mayor parte de los casos la sola mención de los años en que se expresan dichos contenidos ideológicos. Por otra parte, dichas fechas se considerarán como puntos no fijos que denotan una relativamente amplia vigencia temporal de sus contenidos -al menos hasta el momento en que se manifieste otra idea o sentir que supere al precedente.

## FUENTES

La prensa mexicana

Considerando el papel esencial que desempeñó la prensa mexicana como medio de comunicación de la élite lectora del siglo XIX, resulta especialmente interesante el análisis de la ideología de los periódicos mexicanos de esta época por la difusión que este grupo hizo de sus propias ideas y proyectos nacionales, intentando imponerlos al país.

Resulta evidente que ninguna de las manifestaciones de la comunicación se encuentra desligada de la existencia real de la sociedad en donde surgen. La comunicación reproduce en el terreno de la ideología las características esenciales de la base productiva y de sus relaciones clasistas, de la misma manera que el nivel de desarrollo de los medios físicos de la comunicación y de las relaciones sociales que se dan en su interior condicionan los contenidos ideológicos y el mismo significado de la comunicación en todo período histórico. (6)

Comunicación e ideología van siempre unidas entre sí. Todo recurso comunicativo (mensaje), independientemente de su contenido y forma manifiestos, se relacionan de alguna manera con determinada cosmovisión, una concepción que el emisor presenta a los receptores, a quienes procura imponerla a fin de orientar opiniones en alguna dirección. En es-



te sentido, la importancia de la prensa dentro de los medios de comunicación de una sociedad son innegables. Más aún, en sociedades fundamentalmente analfabetas, como la sociedad mexicana del siglo XIX, la prensa mantuvo un carácter paradójico muy peculiar: "... en un país analfabeta, donde el gusto por la lectura aisla a la élite, el periodismo lo es todo; instrumento constitutivo de la Nación y espacio por excelencia de literatura y cultura, educación y política; medio de agitación o amenaza... tribuna, escuela, poesía, novela, convicciones y representaciones".<sup>(7)</sup>

El periodismo siempre ha representado una forma singular de la superestructura ideológica que no sólo comprende la ideología política, sino todos los demás ámbitos de la superestructura, conformando la conciencia jurídica, la moral religiosa y estética de la sociedad, es decir, la concepción global del mundo. Sin embargo, su función hasta ahora más destacada ha sido ciertamente la labor política.

Siendo el periodismo un producto de la sociedad en la que se gesta, como tal debe ser comprendido; sus funciones no pueden considerarse desvinculadas del régimen social en el que tienen lugar. Hablar de periodismo en México es hablar de las clases y grupos sociales que escriben y que leen las publicaciones: "... será siempre la clase dominante la que determine cuáles hechos merecen la mayor publicidad, a

través de la escala de valores que ella impone (la ideología dominante)..."(8)

El resultado más palpable del ejercicio periodístico es, finalmente, la conformación de la llamada "opinión pública", que no es sino el estado de conciencia (o inconciencia) de grupos o clases al coincidir o discrepar con ciertas ideas, juicios, opiniones y aun disposiciones de carácter emotivo ante algún problema de la sociedad.

Sobre la prensa mexicana del siglo pasado María del Carmen Ruiz Castañeda señala que desde la consumación de la independencia hasta los comienzos de la "prensa industrial", a fines del siglo XIX, ésta mantuvo algunas características generales. (9) De este periodismo en general se puede decir que se caracterizó por una vida muy poco tranquila, apareciendo y desapareciendo según las situaciones política y económica del país. Un rasgo distintivo del periodismo en este siglo fue la costumbre de copiar artículos íntegros de otro periódico, ya fuera por considerarlos de gran interés, o para analizarlos y criticarlos minuciosamente. La prensa de esta época no disimuló su carácter de órgano de orientación y lucha para conformar la opinión de los lectores. Asimismo, en esta época "... no existió el concepto de reportero. El periodista no salía en búsqueda de la noticia, sino todo lo contrario, la noticia buscaba un periódico donde ser publicada". (10)

El periodismo de este siglo confirió mucha más importancia a la parte de la interpretación de las noticias que a la información misma. Esto explica en gran medida la gran trascendencia que tenía entonces el género editorialista. Fue ciertamente en las editoriales de los periódicos investigados donde fundamentalmente se abordó y discutió el asunto de la inmigración y colonización extranjera, ya que como señala Fátima Fernández Christlieb: "... la editorial es la expresión u opinión del periódico sobre los acontecimientos. Es decir, es la toma de posición frente a un determinado fenómeno social, económico o político."<sup>(11)</sup>

En general, pocos diálogos se establecieron entre la prensa llamada "liberal" y la "conservadora"; prevalecieron las polémicas en forma de monólogos. Los periódicos más importantes de la Ciudad de México, como indica Moisés González Navarro, costaban dos pesos al mes y dos o cuatro reales más en provincia en 1849. Debido a su elevado costo —dos días de salario de un peón— y la gran cantidad de analfabetos en el país, su tiraje era muy limitado, por lo que resultaba muy difícil para los periódicos sostenerse sólo con las ventas de las suscripciones.<sup>(12)</sup> Así, no era muy amplia la extensión que los periódicos cubrían entonces sobre el país. Sin embargo, esto tampoco significa que su influencia haya sido insignificante: "La sociedad de entonces era una sociedad de élites, y bastaba con que éstas estuviesen informadas,

pues ellas y sólo ellas se erigieron en tutores del pueblo".<sup>(13)</sup> Limitado numéricamente el alcance de la prensa a doscientos cincuenta mil lectores, cuatro por ciento de unos siete millones de habitantes a mediados del siglo, "... la prensa fue esencialmente el instrumento de las élites..."<sup>(14)</sup> Las dos facciones en pugna de la clase dominante mexicana (liberales y conservadores), poseedoras de los periódicos, ignoraban la opinión propia del resto de la población, o utilizaban su nombre en beneficio propio.

Resulta notorio el hecho de que la mayoría de los que subían al poder, también ascendían a la tribuna periodística, o al menos mantenían muy estrechas relaciones con ella, situación desde donde lograban expresar y hacer escuchar sus planteamientos políticos. McGowan muestra que, por lo menos durante el período de la Reforma, las dos facciones de la clase dominante mexicana leían sólo periódicos relacionados con sus convicciones partidistas, con lo que sólo reforzaban las propias.<sup>(15)</sup>

Sobre el tema mismo de la prensa mexicana del siglo pasado, en esta época aparecen algunos juicios emitidos por alemanes. El prusiano Karl von Richthofen -de quien hablaremos más adelante- consideraba que la prensa en el país se encontraba todavía muy "atrasada", sobre todo en cuanto a la

situación que vivía Europa, hecho que, según este autor, casi rayaba en la misma ignorancia de los periódicos alemanes e ingleses en cuanto a la situación de Centro y Sudamérica. (16)

Es cierto que cada periódico de este siglo, independientemente de su afiliación política del momento, poseía cierto matiz propio que lo caracterizaba. No obstante, se puede hablar de un carácter general del periodismo del siglo XIX, que puede definirse como esencialmente crítico. Este carácter, sin embargo, "... no fue producto de la buena fe de los periodistas decimonónicos. Las polémicas, los debates, las críticas que alimentaron la prensa mexicana del siglo XIX fueron el reflejo de la vida política de éste." (17)

Ahora veamos algunos rasgos históricos de cada una de las fuentes periodísticas utilizadas en este trabajo. Los periódicos investigados en la Hemeroteca Nacional fueron: El Sol y El Universal ("conservadores") y el Aguila Mexicana, El Siglo XIX y El Monitor Republicano ("liberales"). La primer época de El Sol va del 5 de diciembre de 1821 al 18 de mayo de 1822. Fue este periódico el órgano de información de los borbonistas; desde el punto de vista político apoyaba el Plan de Iguala sin ningún cambio; fue seguidor de Iturbide. El Sol se convirtió en el portavoz de la logia masónica escocesa. Su fundador y redactor fue Manuel Cordero, médico de O'Donoghú. Este periódico representaba en

esta época la opinión común, los intereses de la Santa Alianza. Defiende el proyecto político de una monarquía con un príncipe europeo para el gobierno del país.

El 16 de abril de 1823 los yorkinos fundaron El Aguila Mejicana, diario de política y literatura. Su editor fue el periodista francés Germán Nicolás Prissette. Este periódico pregonaba la tolerancia de opiniones políticas, la necesidad de la unión de los mexicanos y un respeto absoluto a la ley, a fin de evitar la anarquía. En cuanto a forma de gobierno, proponía un sistema representativo basado en tres poderes independientes. Este periódico incluía diariamente la relación de las sesiones del Congreso, una sección política, circulares y variedades. Igualmente, aquí se reproducían constantemente remitidos anónimos o firmados sólo con iniciales. El Aguila Mejicana sobrevivió hasta diciembre de 1828, fecha en que interrumpió su publicación por temor a represalias por parte del grupo victorioso en La Acordada, al cual había atacado mordazmente.

El periódico El Sol resurgió el 15 de junio de 1823. Se le considera sustentador de tendencias centralistas y órgano del grupo formado en torno a Lucas Alamán. Así como El Aguila Mejicana, este periódico incluía crónicas del Congreso, noticias nacionales y extranjeras y remitidos. Esta segunda época de El Sol llegó hasta el primero de diciembre de 1828, cuando fue interrumpida su publicación con el motín de La Acordada. Su tercera época se inició el primero de julio de 1829 y durante ésta se opuso a los seguidores de Guerrero.

El periódico llamado El Siglo XIX apareció por primera vez en 1841. Su fundador fue Ignacio Cumplido. Este diario tuvo cuatro épocas, que van del 8 de octubre de 1841 al 31 de diciembre de 1845; del 1º de junio de 1848 al 31 de julio de 1858; del 15 de enero de 1861 al 30 de mayo de 1863, y de julio de 1867 a 1886. En este diario se hicieron famosos los seudónimos "El Gallo Pitagórico" de Juan B. Morales, "Fidel" de Guillermo Prieto y "El Nigromante" de Ignacio Ramírez. Francisco Zarco fue director de este periódico durante muchos años; entre algunos de sus redactores se encontraban Mariano Otero, Manuel Payno, Gómez Pedraza, Manuel Orozco y Berra, José María Iglesias y José María Lafragua. Se trataba de un periódico vespertino, cuyo costo durante su primera época era de un real.

El 22 de diciembre de 1844 salió a la luz El Monitor Republicano. Fue fundado por Vicente García Torres, quien innovó el periodismo mexicano, pues esta publicación abarcaba ya asuntos políticos, de sociología, literatura y comercio; además, no faltaba la publicidad. Algunos de sus colaboradores fueron José María Vigil, Manuel Payno, Juan A. Mateos, José María Iglesias, Francisco Modesto de Olaguíbel, José María Lafragua, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ponciano Arriaga, Manuel María de Zamacona y Francisco Zarco, entre otros. Así, muchos de estos periodistas trabajaban para este periódico y para El Siglo XIX, con lo cual disfrutaban de varias tribunas para ejercer su labor política. Después de 1845, al triunfar la rebelión de Paredes, este diario suspendió su publicación, pues su director y fundador fue enviado al exilio por criticar en

un artículo al nuevo presidente.

En el año de 1848 aparece El Universal, periódico de corte conservador. Este diario pertenecía a Lucas Alamán, Portilla, Aguilar y Marocho y al padre Nájera. Lo imprimía el barcelonés Rafael de Rafael, tipógrafo de gran renombre en el siglo pasado.

El 25 de abril de 1853, bajo la dirección de Santa Anna y habiendo muerto Alamán, se expidió la ley que llevaba el nombre del entonces ministro de justicia, Teodosio Lares. La ley Lares censuraba y limitaba el uso de la libertad de imprenta a la prensa liberal. Por esta razón en provincia sólo subsistieron los periódicos oficiales. En la capital desapareció El Monitor Republicano, entre otros. En diciembre de ese mismo año El Siglo XIX decidió no tratar asuntos políticos, con lo cual se convirtió en un simple diario de noticias y asuntos aislados.

El Universal fue considerado entonces como el órgano de la dictadura santa annista. Combatía lo que en su concepto había causado la ruina del país y originado la guerra con los Estados Unidos. Pugnaba por el establecimiento de un régimen monárquico. Además de Alamán, participaron Elguero, Tagle, Aguilar y Marocho y Zamacois. Este periódico sobrevivió hasta 1855, año en que Santa Anna huyó a Veracruz.

Con la caída de Santa Anna en 1855 se dejó de aplicar el decreto Lares, que fue substituido por varias leyes y regla-



mentos en los estados de la República. La prensa recobraba entonces su libertad. A fines de diciembre de ese año se publicó el Reglamento Provisional de la Libertad de Imprenta, con el nombre del entonces ministro de gobernación, José María Lafragua.

El 12 de agosto de 1855 El Siglo XIX reanudó su sección editorial. A los pocos días volvió a aparecer El Monitor Republicano bajo los auspicios del Partido Liberal avanzado, con la dirección de Florencio María del Castillo. Tres años más tarde, el 31 de julio de 1858, El Siglo XIX, bajo el gobierno conservador de Zuloaga, emanado del Plan de Tacubaya, volvió a desaparecer; días antes había dejado de salir El Monitor Republicano. Ambos periódicos reaparecerían más tarde con el apoyo del grupo liberal.

María del Carmen Ruiz Castañeda destaca que el porfiriatto recibía un periodismo "de posición vigilante y extraordinariamente combativo..." (18) Es en esta época cuando El Siglo XIX y El Monitor Republicano perdieron su pujanza, a raíz de su conversión a la ideología oficial. Finalmente, en el año de 1886, desapareció El Siglo XIX y en 1896, El Monitor Republicano. Mientras tanto, El Universal se convertía en el órgano oficial del "partido científico".

## Fuentes alemanas

Las fuentes alemanas consultadas para realizar esta investigación son de carácter muy diverso. A veces se trata de informes; otras, de crónicas de viaje, o bien de eruditos tratados generales sobre las características y situación del país. En cualquier caso, estas obras encierran un gran valor de contenido ideológico, especialmente en lo referente a la opinión de muchos alemanes sobre el país. Ya Carlos Monsiváis apunta la importancia de este tipo de fuentes al señalar que "Las crónicas de viaje son los prenoticieros".<sup>(19)</sup> Como se verá más adelante, los escritores de estas fuentes son, en mayor o menor grado, apologistas de su "germanidad" y defensores, radicados o no en el país, de sus privilegios como extranjeros, dentro de una sociedad que, como la mexicana, los acoge en el siglo XIX.

Las fuentes alemanas reunidas para este trabajo, con excepción de una traducción vertida al español, fueron leídas en alemán, por lo que las citas referentes a estos documentos son traducción y responsabilidad mías.

Es necesario apuntar aquí, aunque sea brevemente, algunos rasgos particulares de los autores de estas fuentes, rasgos que permiten esbozar el contexto en el que surgieron sus escritos sobre el país. Hay que señalar que sobre las opiniones de estos alemanes pesa de alguna manera la gran in-

fluencia del alemán que ya había visitado la Nueva España en 1803 y que difícilmente puede ser ignorada. Se trata del Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España, de Alexander von Humboldt, "... cuyo libro sobre la Nueva España era el obligado texto de consulta para todo viajero en ciernes...", como hace destacar Juan A. Ortega y Medina, citando al viajero inglés en México de los años treinta, Carlos Latrobe.<sup>(20)</sup> Esta obra de Humboldt, como se sabe, encierra una gran riqueza de contenidos, si bien el interés primordial se dirige hacia los aspectos geográfico y económico de la Nueva España. Se considera que la publicación de este ensayo no desmintió las ideas preexistentes de un El dorado mexicano, así como tampoco los prejuicios hacia la población mexicana, que prevalecieron a lo largo del México independiente. En esta época la lectura de esta obra despertó en muchos lectores extranjeros la ambición de riqueza ante la visión de un país supuestamente opulento y recientemente independizado, apto para el suministro de materias primas y para la colocación de productos manufacturados en el mercado mundial.

En 1824 llegó a México el alemán Joseph Burkart,<sup>(21)</sup> oriundo de Bonn, y realizó estudios de mineralogía. En Alemania había sido secretario de la Real Oficina de Minas de Düren. De 1825 a 1828 fue director de la Compañía Inglesa de Tlalpujahua, lugar donde residía. En 1827 hizo un exten-

so recorrido por los distritos mineros de México. De 1828 a 1834 fue director de la Compañía Minera Bolaños, en Zacatecas. Debido a su prolongada estancia en los ámbitos mineros de México (1824-1836) llegó a conocer ampliamente la vida rural del país. En 1826 fue publicado en Londres un artículo suyo sobre los trabajos de la Compañía de Tlalpujahua. Este alemán escribió Aufenthalt und Reisen in Mexiko in den Jahren 1825 bis 1834 (Estancia y viajes en México en los años 1825 a 1834), obra publicada en alemán en dos volúmenes en 1836. La pretensión de este extenso trabajo fue la de presentar una imagen científica y realista de la situación del país, especialmente de sus recursos mineros. Sin embargo, su obra encierra también un interés geográfico, histórico, estadístico y comercial. Joseph Burkart regresó a Alemania en el año de 1836.

(22)

Friedrich Wilhelm Grube nació en Kirchen, Alemania y salió de su país por razones de tipo económico y, posiblemente, también políticas. En 1825 llegó a México junto con algunos agentes alemanes de la Compañía Alemana de Minas. Este alemán comparte con su amigo Karl Sartorius los deseos de llevar a cabo una colonización alemana en alguna región del país. En México trabajó como contador en la Compañía Alemana de Minas en la capital de la República. Al mismo tiempo desempeñó el trabajo de profesor particular de alemán. Se dice que impartió clases de esta lengua a Anastasio Bustamante, con quien entabló amistad. Grube permaneció dos

años en México y al regresar a Alemania difundió los planes de colonización de Sartorius. Su contribución a la visión alemana sobre el México del siglo pasado se debe a una serie de cartas que escribió a parientes y amigos durante su estancia en el país, cartas que fueron reunidas por el alemán Hans Kruse en la obra Deutsche Briefe aus Mexiko (Cartas alemanas desde México).

El alemán Eduard Mühlenpfordt<sup>(23)</sup> nació en Clausthal, Hannover. Realizó sus estudios en la Universidad de Göttingen. Fue director de máquinas en la Dirección de Minas de Clausthal hasta 1826. Mühlenpfordt llegó a México en 1827 y trabajó en la Compañía Mexicana. En 1831 fue director de construcción de caminos en Oaxaca. Permaneció en la República Mexicana siete años, durante los cuales realizó muchos viajes por el interior. En el año de 1835 regresó finalmente a Hannover. Este alemán escribió en 1844 Versuch einer getreuen Schilderung der Republik Mexiko (Ensayo de una descripción fiel de la República de México). Esta obra tenía la finalidad de dar a conocer un panorama de todo lo referente a México. La obra está dividida en dos tomos: el primero aborda asuntos geográficos, geológicos y climatológicos, sobre fauna y flora, población, gobierno e Iglesia, comercio, industria y minería; el segundo se dedica a pormenorizar sobre las diversas características de las provincias del país.

Johann Christian Leberecht Schmidt<sup>(24)</sup> llegó a México en 1828. Era originario de Prusia, había estudiado mineralogía y era experto en geología minera. Antes de llegar al país

había sido director y consultor de la Dirección de Minas de Bonn. En México ocupó el puesto de director de minas en la Compañía Alemana. Schmidt visitó las minas que esta compañía había adquirido en diferentes distritos mineros y racionalizó la administración en estas minas. Este alemán murió en México en el año de 1829. Al igual que Grube, su participación en la visión de los alemanes sobre México en el siglo XIX reside en cartas a Alemania, en las que describió al país y opinó sobre la situación de los alemanes en México. Estas cartas también aparecieron en las Cartas alemanas desde México, de Hans Kruse.

El doctor Karl Wilhelm Koppe <sup>(25)</sup> llegó al país en marzo de 1830 como cónsul prusiano en México. Sus ratos libres los dedicó a recolectar información sobre el país, con lo cual elaboraría una importante obra sobre los años 1830-1832. Entre los años 1829 y 1830, después de un viaje a Francia, Inglaterra y Estados Unidos, ya en camino a México, escribió Briefe in die Heimat (Cartas a la Patria), publicadas anónimamente en 1835. Realizó también la traducción al alemán de tres cartas de Cortés al Emperador Carlos V, publicadas en 1834. En 1832 Koppe regresó a Alemania, donde escribió su libro Mexicanische Zustände aus den Jahren 1830 bis 1832 (La situación mexicana en los años 1830 a 1832), obra que aquí nos ocupa, y que apareció en 1837, después de su muerte. En esta obra se ofrece una visión muy amplia del país en aquellos años. El trabajo está compuesto por dos volúmenes. El primero contiene una recopilación de estadísticas, una amplia

discusión sobre la situación más reciente de la impartición de justicia, se habla de la Iglesia y se presenta un cuadro de costumbres de la vida pública y social en México. El segundo se ocupa del aparato militar, de la policía, la administración de finanzas y de la industria y el comercio.

Entre los visitantes de México de lengua alemana en el siglo pasado destaca Karl Bartholomäus Heller, <sup>(26)</sup> biólogo de origen austriaco. Heller efectuó en México investigaciones sobre la vegetación de todo el país; pero también se interesó en el estudio de su población y cultura, así como en asuntos de carácter geográfico. Este investigador permaneció varios años en México. Karl Heller tiene tres obras que versan sobre México: Reisen in Mexiko in den Jahren 1845-1848 (Viajes en México en los años 1845-1848), publicado en 1853; Mexico. Andeutungen über Boden, Klima, Thier-Pflanzen- und Mineralreich, Kultur und Kulturfähigkeit des Landes (México. Anotaciones en torno al suelo, clima, flora, fauna, minería y agricultura del país), publicada en 1864, y finalmente Aus dem tropischen Amerika (De la América tropical), publicada en 1880. En la segunda de sus obras, que es la que se examina en este trabajo, el autor destaca que su intención es la de esbozar un cuadro general pero realista, con trazos sencillos sobre este país.

(27)

A.R. Thümmel fue un distinguido geógrafo alemán de los años cuarenta. Aunque nunca visitó México se ocupó del estudio del país a través de las fuentes entonces publicadas sobre

México y de artículos periodísticos europeos y norteamericanos a su alcance. En el año de 1848 apareció su obra Mexiko und die Mexikaner, in physyscher, sozialer und politischer Beziehung, ein vollständiges Gemälde des alten un neuen Mexiko mit Rücksicht auf die neueste Geschichte, nach deutschen, französischen, englischen und amerikanischen Quellen dargestellt (México y los mexicanos en relación física, social y política; cuadro completo de México antiguo y moderno, considerada su más reciente historia según fuentes alemanas, francesas, inglesas y norteamericanas). Este libro es una recopilación de datos muy diversos, y aborda una gran cantidad de temas que, al parecer, son los que más llamaban la atención a los alemanes en este siglo. Los temas son de todo tipo y van desde cuestiones como la población, hasta descripciones de chinampas o paseos en México. El objeto de esta obra es presentar un mosaico de México, país tan desconocido a los alemanes de la época.

(28)

Karl Christian Sartorius ha sido considerado por varios autores como la figura más relevante del grupo alemán que vive en México en la primera mitad del siglo XIX. Este alemán dejó su tierra natal como refugiado político para dirigirse en 1824 a México. Nació en Gundernhausen; cursó sus estudios de derecho y filología en la Universidad de Giessen y fue profesor durante algunos años en el Colegio Superior de Wetzlar, del cual fue despedido y tomó parte en los movimientos liberales de oposición que conmovieron a Alemania. Siendo per-



seguido por la reacción, Sartorius pensó en formar una colonia alemana en el extranjero. Tenía 28 años cuando llegó a México, contratado por la Compañía Alemana de Minas. Trabajó tres años en Zacualpan y después se trasladó a una sociedad minera alemana-inglesa, la Compañía Drake & Nolte (en Huautla y Taxco). En Huautla entabló pláticas con el alemán Karl Lavater sobre un proyecto de colonización alemana en México. En 1829 Karl Sartorius adquirió la hacienda "El Mirador" en Huatusco, Veracruz, con la que inició su desenvolvimiento como empresario agrícola. Un año más tarde se casó con Guillermina Stein, hermana de su socio y amigo, Carlos Stein. En 1834 invirtió diez mil pesos, acumulados durante sus actividades mineras, e hizo llegar a un grupo de 15 artesanos y labradores alemanes que, sin embargo, decidieron separarse de la hacienda al cabo de 4 años, con lo cual fracasó su intento personal de colonización.

Puede decirse que mientras en Europa Sartorius había sido un ferviente liberal, la situación que México le ofrecía lo hizo cambiar sus aspiraciones políticas, como bien lo demuestran sus juicios sobre la población mexicana, expuestos más adelante. De 1848 a 1850 Sartorius permaneció en Europa junto con su familia, pero más tarde decidió regresar a México. Durante su estancia en Europa impartió algunas conferencias sobre México en la Sociedad Geográfica de Darmstadt, de la que era miembro. En su hacienda de México Sartorius se dedicó con gran entusiasmo al estudio de las ciencias naturales.

Karl Sartorius tiene varios escritos entre los que se encuentran un diario y una serie de documentos recopilados en el archivo de la familia Sartorius en Huatusco; publicó Mexiko um 1850 (México hacia 1850), que más tarde apareció también en inglés; Mexico als Ziel für deutsche Auswanderung (México como objetivo de la emigración alemana) y "Memoria sobre el estado de la agricultura en el partido de Huatusco", texto publicado en el Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana en 1870. Sartorius murió el 16 de enero de 1872, dejando a su hijo Florentino a la cabeza de su empresa agrícola en Veracruz.

El doctor B. von Boguslawski <sup>(29)</sup> llegó a México procedente de Prusia en la década de los cuarenta. En 1851 presentó en la "Asociación de Berlín para la Centralización de la Emigración Alemana" un amplio reporte sobre las condiciones de la colonización e inmigración alemana en México. Este informe contiene una respuesta a las ideas personales de Sartorius sobre la colonización. El autor formó sus opiniones al respecto después de permanecer cinco años en México y realizar algunos viajes a través del país. Este alemán aparece como socio honorario de la Sociedad de Geografía y Estadística de México en el año de 1872. Es importante destacar que la meta principal de la asociación para la que el doctor Boguslawski hizo el estudio consistía en mantener reunidos en colonias a los emigrantes alemanes, bajo la tutela de una dirección de colonización vinculada con el gobierno de Prusia. El título

de su estudio es: Über Deutsche Colonisation in Mexico (Sobre la colonización alemana en México), publicado en 1851.

El barón Emil Karl von Richthofen<sup>(30)</sup> llegó a México en 1855 como embajador de Prusia. Este alemán escribió dos obras sobre México: Die Ausseren und inneren politischen Zustände der Republik Mexico (La situación política externa e interna de la República de México), publicada en 1854 y Die mexicanische Frage beleuchtet (La cuestión mexicana se esclarece), publicada en 1862, que se refiere a la intervención de las potencias europeas en México. Para von Richthofen resultaba importante estudiar y conocer el país porque consideraba que México, país débil y sin importancia, podía llegar a ejercer en un corto tiempo alguna influencia notable sobre los acontecimientos mundiales de la época, en virtud de cierto poder latente. Su obra de 1854, revisada en esta investigación, hace una detallada exposición sobre la situación legal del país, de gran interés para los alemanes que querían inmigrar. Más que opiniones personales sobre el país, el autor presenta un extenso tratado con un carácter fundamentalmente informativo.

<sup>(31)</sup>  
El doctor Adolfo Schmidtlein llegó a México en el año de 1865 como médico militar del ejército de Maximiliano. Vivió en la ciudad de Puebla de 1865 a 1871. En un principio fue director de la sección médica del Hospital General. Más tarde su situación se volvió aún más favorable, al ejer-

cer su profesión de manera independiente, ya que atendía a las familias más adineradas de Puebla. Originalmente su intención consistía en ahorrar en México lo suficiente para regresar a su país y poder llevar una vida desahogada, aproximadamente un par de años, mientras se establecía como médico en Europa. Sin embargo, más tarde decidió permanecer en el país; el 6 de septiembre de 1869 se casó con la mexicana Gertrudis García Teruel, hija de una adinerada familia poblana, con quien tuvo cuatro hijos. En 1871 el doctor Schmidtlein se trasladó a la Ciudad de México. También aquí sus pacientes y su círculo de amistades fueron las familias mexicanas más acaudaladas. Además era el médico de casi todos los alemanes que para entonces radicaban en la capital. Aquí desempeñó durante varios años el cargo de presidente del Club alemán (Deutsches Haus). Desde su llegada al país hasta 1874 el doctor Adolfo Schmidtlein escribió un gran número de cartas dirigidas a sus padres en las cuales reseñó con gran amenidad la vida cotidiana, cultural y política de México, cartas que ya han sido traducidas y publicadas en español. Schmidtlein murió el 23 de agosto de 1892 en Neu Wittelsbach, durante un viaje que realizó a Alemania.

N O T A S  
INTRODUCCION

- 1) Más adelante, en el primer capítulo, ofrezco una explicación del concepto empleado en este trabajo para clases sociales.
- 2) Alvaro Matute, La Teoría de la historia en México, p. 7.
- 3) Adolfo Sánchez Vázquez, "estructuralismo e historia" en Estructuralismo y marxismo, p. 47.
- 4) Edward Hallett Carr, ¿Qué es la historia? p. 32.
- 5) Cfr. Stanley J. y Barbara H. Stein, La herencia colonial de América Latina.
- 6) Cfr. Camilio Taufic, Periodismo y lucha de clases. La información como forma del poder político.
- 7) Carlos Monsiváis, "De la crónica periodística en México", en Sábado, suplemento de uno más uno, 19 de agosto de 1978, p. 2.
- 8) Camilio Taufic, Periodismo y lucha de clases, p. 79.
- 9) "Características de la Prensa del Siglo XIX" en El periodismo en México. 450 años de historia.
- 10) Gerald L. Mc Gowan, Prensa y poder, p. 22.
- 11) "Un punto de vista: La prensa mexicana y su relación con el gobierno" en Sábado, suplemento de uno más uno, 21 de oct. 1978.
- 12) Anatomía del poder en México (1848-1853), p. 5
- 13) Gerald L. Mc Gowan, Prensa y poder, p. 14.
- 14) Marfa del Carmen Ruiz Castañeda en: Gerald L. Mc Gowan, Prensa y poder, p. 3.
- 15) Prensa y poder, p. 376 ss.

- 16) Die äusseren und inneren politischen Zustände der Republik Mexico. 1854.
- 17) Fátima Fernández Christlieb, "Un punto de vista: La prensa mexicana y su relación con el gobierno", Sábado, suplemento de uno más uno, 21 de oct. 1978.
- 18) "La prensa durante el porfiriato" en El periodismo en México. 450 años de historia, p. 209.
- 19) "De la crónica periodística en México" en Sábado, suplemento de uno más uno, 19 de agosto, 1978, p. 2.
- 20) Juan A. Ortega y Medina, México en la conciencia anglosajona, p. 47.
- 21) Pferdekamp, Auf Humboldts Spuren. Deutsche im jungen Mexiko, p. 125. También véase Bopp, Mariane, Contribución al estudio de las letras alemanas en México, p. 228 y Von Mentz, Brígida, México en el siglo XIX visto por los alemanes, pp. 72-73 y 76.
- 22) Pferdekamp, op. cit., pp. 228, 242.  
Mariane Bopp, op. cit., pp. 50, 247, 331.  
Brígida Von Mentz, op. cit., pp. 62-64.
- 23) V. Prefacio a: Mühlenpfordt, op. cit., pp. III y VI  
Pferdekamp, op. cit., p. 192.  
Brigitte Lameiras, Indios de México y viajeros extranjeros, p. 31-32.
- 24) Pferdekamp, op. cit., pp. 113, 192.  
Von Mentz, op. cit., pp. 64 y 65.
- 25) Pferdekamp, op. cit., pp. 113, 192.  
Mariane Bopp, op. cit., p. 265. También v. Prefacio a Koppe, Mexicanische Zustände aus den Jahren 1830 bis 1832, p. IV.

- 27) Prædekamp, op. cit., pp. 191, 205 y 206.  
 Tamblán, op. cit., p. 39.
- 28) Kopp, op. cit., p. 200. Tamblán y. Prefacio al Histórico de México. Aportaciones sobre Eudem, clima, Hist.-Plantas.; pp. 111 y 112.
- 29) Prædekamp, op. cit., p. 192. Tamblán y. Prefacio al Histórico de México en die Mexikaner. In phyreograph.
- 30) Prædekamp, op. cit., pp. 193, 199, 179, 200 y 203.  
 Kopp, op. cit., pp. 200 y 201. Tamblán y. Beatele Scharrer, Análisis de caso: el grupo familiar de empresarios plata-hacendados en los pioneros del imperialismo alemán en México. pp. 231-236.  
 H. Scharrer, La Hacienda "El Mirador". La historia de un emigrante alemán en el siglo XIX.
- 31) Prædekamp, op. cit., p. 179.  
 Kopp, op. cit., p. 220.  
 Van Neute, op. cit., p. 427-431; véase texto original en alemán, Das Mexicobild der Deutschen im 19. Jahrhundert (1821-1861). pp. 421-422.
- 32) Prædekamp, op. cit., p. 202. V. también Prefacio al Richtshofen, Die Aussenen und inneren politischen Zustände der Republik Mexiko.
- 33) V. texto de Schmidtlein, Un médico alemán en el México de Maximiliano. Cartas de Adolfo Schmidtlein a sus padres, 1866-1874. pp. 36 y 222.

- 26) Pferdekamp, op. cit., pp. 134, 222 y 298.  
Lameiras, op. cit., p. 39.  
Bopp, op. cit., p. 256. También v. Prefacio a: Heller,  
Mexico. Andeutungen über Boden, Klima, Thier-Pflanzen... pp. III  
y VI.
- 27) Pferdekamp, op. cit., p. 192. También v. Prefacio a: Thümmel,  
Mexiko un die Mexikaner, in physyscher...
- 28) Pferdekamp, op. cit., pp. 153, 168, 172, 228 y 303.  
Bopp, op. cit., pp. 285 y 331. También v. Beatriz Scharrer,  
"Estudio de caso: el grupo familiar de empresarios Stein-Sartorius"  
en Los pioneros del imperialismo alemán en México, pp. 231-286.  
B. Scharrer, La Hacienda "El Mirador". La historia de un emigrante  
alemán en el siglo XIX.
- 29) Pferdekamp, op. cit., p. 178  
Bopp, op. cit., p. 220.  
Von Mentz, op. cit., p. 427-431; véase texto original en alemán,  
Das Mexicobild der Deutschen im 19. Jahrhundert (1821-1861),  
pp. 491-492.
- 30) Pferdekamp, op. cit., p. 302. V. también Prefacio a: Richthofen,  
Die Ausseren und inneren politischen Zustände der Republik Mexico, P.
- 31) V. texto de Schmidlein, Un médico alemán en el México de  
Maximiliano. Cartas de Adolfo Schmidlein a sus padres. 1865-1874.  
pp. 36 y 222.



## Capítulo I

LAS SOCIEDADES EMIGRANTE Y RECEPTORA  
ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALESSobre la situación en los estados alemanes

Antes de abordar el tema que nos ocupa en este trabajo, es necesario hablar, si bien de manera muy breve, de Alemania y sus movimientos migratorios en el siglo pasado. <sup>(1)</sup> Asimismo, es necesario señalar algunos rasgos importantes sobre la situación general en que se encontraba México en esta época.

Puede decirse que a principios del siglo XIX Alemania, en su conjunto, vive una situación económica de subdesarrollo; es decir, vive una gran desventaja económica, sobre todo en relación con el desarrollo industrial experimentado por Inglaterra. En los estados alemanes predominaban el sector agrícola frente al industrial y las operaciones de importación frente a la exportación de mercancías. Sin embargo, en esta época Alemania, en general, presentaba ya un proceso constante de proletarización de su población, que marcaba el paso hacia el desarrollo capitalista moderno.

Las razones que movieron a muchos alemanes a emigrar en este siglo son de muy diversa índole: económicas, políticas, demográficas o religiosas; aunque todas éstas se relacionaban estrechamente con la situación del desarrollo capitalista mundial y, en particular, de Alemania. La emigración masiva alemana se había iniciado ya desde fines del siglo XVIII y se suspendería momentáneamente, al menos en su forma

masiva, alrededor de 1871, año en que la industrialización alemana habría de atraer a su vez a inmigrantes extranjeros, principalmente polacos e italianos. De las emigraciones posteriores no nos ocuparemos en este trabajo.

Los movimientos de emigración alemana que surgieron en los años 1816-1817, así como los de los años treinta y cuarenta estaban constituidos fundamentalmente por clases medias de la sociedad, por campesinos, artesanos y pequeños comerciantes. Estos alemanes huían de la proletarización y empobrecimiento crecientes que experimentaba Alemania en estos años. Para pagarse el viaje cambiaban sus pertenencias por dinero metálico y efectuaban el trayecto junto con sus familias. (2)

La emigración de 1816-1817 fue un movimiento desencadenado por la situación económica de los estados alemanes del sur. En esta región la vida en el campo, agravada por las malas cosechas, se había vuelto intolerable. En 1816 la situación llegó a un punto crítico: en mayo una fuerte helada había matado a gran cantidad de niños y ancianos; en junio lluvias torrenciales y granizadas destruyeron los campos de cultivo y muchos diques se rompieron, lo que provocó el desbordamiento de los ríos. Más tarde, cuando las espigas se encontraban a punto de madurar, la siega fue imposibilitada por una temprana nevada en octubre. En este año el hambre movió a muchas familias a emigrar a otros lugares. De esta primera gran ola de emigrantes procedentes del sur de Alemania, unos 15 mil se dirigieron a Rusia y alrededor de

20 mil, a América. (3)

El movimiento de emigración de los años que van de 1830 a 1845 estuvo formado esencialmente por bajas clases medias, campesinos, pequeños comerciantes independientes y artesanos. Se trataba de personas que vivían de su trabajo individual y que querían seguir viviendo de esta manera. Sobre ellos, así como sobre las clases más empobrecidas de Alemania, había recaído el peso de la liberalización e internacionalización de la economía. En esta época aún preindustrial, el elemento más importante para la producción en los estados alemanes era la tierra de labranza. Este factor llegó a ser tan escaso en Baden, Wuerttemberg, en el Pfalz renano y en los territorios prusianos del Rhein que las familias que aquí cultivaban apenas si lograban subsistir. La solución era vender las pequeñas parcelas que poseían y, con el dinero recién adquirido, emigrar a América. (4)

Por su parte, las clases medias se encontraban en peligro de caer a un estrato social más bajo, debido a su gran depauperización. La posibilidad de convertirse en jornaleros o en proletarios convenció a los pequeños terratenientes, artesanos, pequeños comerciantes y campesinos de la necesidad de emigrar a América.

Entre los factores que contribuyeron a la emigración alemana en los años cuarenta y cincuenta se encuentran las mayores posibilidades de la sociedad para trasladarse de un

lugar a otro. Por otra parte, se inició una aplastante competencia entre los artesanos, debido a que para entonces podían introducirse en los estados alemanes productos extranjeros manufacturados más baratos y sencillos que los locales, pues se habían suspendido los derechos de peaje y las prohibiciones a las importaciones.<sup>(5)</sup> Al mismo tiempo, muchas autoridades de los estados alemanes decidieron deportar de sus comunidades a los alemanes más pobres. En estos años la emigración alemana también comenzó a ser organizada por empresarios holandeses, belgas y hanseáticos, ya que ésta se había convertido en un negocio muy redituable. Muchos emigrantes eran atraídos mediante las promesas de los agentes de estos negocios, si bien eran finalmente transportados en barcos bajo las condiciones más miserables e inseguras, y después eran abandonados en los insalubres puertos americanos, donde no recibían ningún tipo de ayuda. En esta situación llegaron muchos alemanes a Texas, Guatemala y Brasil.<sup>(6)</sup>

En los años posteriores a 1845 la situación de la población de escasos recursos fue especialmente crítica. El crecimiento de la población continuó aumentando más rápidamente que la industrialización de Alemania, con el subsecuente desempleo. En los años que van de 1846 a 1848 se suscitó una situación general de escasez en todos los estados alemanes, debido a una muy mala cosecha. Esto dio lugar a una nueva emigración. Numerosos grupos, formados por las clases más empobrecidas, emigraron principalmente de la región oriental

de Alemania. En comparación con 1847, en los años de 1848, 1849 y 1850 la emigración decayó sensiblemente en el sur y oeste de los estados alemanes. (7)

La revolución de 1848 y 1849 en Alemania tuvo una influencia muy limitada sobre el número de emigrantes. Los pocos que salían de Alemania pertenecían al grupo de los liberales o intelectuales alemanes. En estos años de conmoción política la emigración resultaba especialmente difícil pues los precios de los pasajes habían aumentado considerablemente y muchos puertos se encontraban bloqueados. Por otro lado, los precios de los víveres habían descendido y los consumidores más pobres no pasaron hambre. La emigración de estos años se debió esencialmente a la situación política: al radicalismo o al temor a la guerra, aunque también en parte al miedo a la proletarización. (8)

Para los años de 1848 a 1850 los emigrantes llevaban consigo cierto capital, por lo que ahora se trataba de una emigración de clases acomodadas. La gran ola emigratoria de los primeros años de la década de los cincuenta se debió, por un lado, a las facilidades que dieron los consorcios navieros tanto alemanes como extranjeros y al flujo de información que transmitían en diversas ciudades las oficinas y organizaciones dedicadas a la emigración. Por otra parte, los parientes de los alemanes dispuestos a emigrar que ya vivían en los Estados Unidos les prometían ayuda en sus cartas.

Entre 1850 y 1853 las cosechas de Alemania fueron muy malas, lo que dio lugar a otro gran movimiento migratorio. En las regiones central y occidental de Alemania desaparecieron el trabajo domiciliario, la pequeña industria y las empresas familiares. Una de cada diecisiete familias de Wuerttemberg sufrió los efectos de esta situación. Los trabajadores especializados emigraron a América. Es muy notable el aumento que en esa época experimentó el número de emigrantes solteros y de escaso capital. Esto muestra que en los años cincuenta el interés por emigrar predominaba en clases desposeídas. La depresión de 1850-1853 afectó no sólo a pequeños campesinos y artesanos, sino también a jornaleros y campesinos procedentes de regiones con grandes extensiones de tierra dedicadas al cultivo, quienes se vieron obligados a emigrar. (9)

En la parte occidental de Alemania la sobrepoblación y la depresión dieron lugar a la emigración; las tierras eran ya tan intensivamente trabajadas que el exceso de población no podía mantenerse. En las regiones orientales el crecimiento de la población contribuyó a que surgiera un exceso de fuerza de trabajo, que se dirigía a las ciudades o al extranjero. En los años cincuenta estas regiones de grandes propiedades poseían el número más elevado de emigrantes. En comparación con los emigrantes de la parte sud-occidental de Alemania, los emigrantes de la región oriental eran menos conservadores. Además, éstos no eran emigrantes completamen-

te desposeídos. La mayoría había logrado reunir el dinero para el viaje. Para 1851 el número de emigrantes empezó a ascender hasta alcanzar en 1854 el número más elevado: aproximadamente un cuarto de millón, que después descendió repentinamente.

En 1864 el número de emigrantes decayó notoriamente aún cuando se organizaron reclutamientos, sobre todo del Tirol y la Pomerania para Perú y Brasil, principalmente. En general, la guerra civil norteamericana de los años sesenta atemorizó a muchos alemanes dispuestos a emigrar a América, si bien se sabe que en esta década casi dos millones de alemanes dejaron su país. (10)

De los emigrantes alemanes, el número que llegó a México antes de 1821 era muy reducido, debido al dominio español; y no puede hablarse de una cantidad considerable de inmigrantes alemanes en México sino hasta los años treinta. Es entonces cuando se inicia en Alemania un movimiento migratorio de grandes magnitudes. La mayoría de los alemanes que temporal o definitivamente residen en México hasta 1829 eran empleados de compañías mineras. Estas compañías, inglesas fundamentalmente y que operaban en México desde antes de 1828, contrataron a gran cantidad de técnicos alemanes, que llegaron al país en una época de gran optimismo y especulación minera. En este período un 54 por ciento de los alemanes que declaran oficialmente su ocupación (493 en total) son empleados de compañías mineras. (11)

La emigración alemana dirigida a México en el período de 1848 a 1851 estuvo constituida por clases sociales con cierto capital, que provenían principalmente de estados alemanes en donde la escasez de la tierra y la fuerza de trabajo eran los mayores motivos de la emigración. En los años cincuenta, época en la que aumentaron las posibilidades de viajar pues habían bajado los precios para hacerlo, los emigrantes alemanes dispuestos a radicarse en México pertenecían a regiones rurales, especialmente de la región oriental alemana, donde existían extensas propiedades de tierra, aunque también había clases medias bajas del occidente y sur de los estados alemanes dispuestas a emprender el viaje a México.

De 1829 a 1871 el grupo de mineros alemanes se ve desplazado continuamente por alemanes dedicados al comercio, actividad que desde entonces predominará notablemente entre los alemanes en México. El 61 por ciento de los 1,500 alemanes que declaraban desempeñar una ocupación en México estaba constituido por comerciantes. <sup>(12)</sup> Este grupo de comerciantes alemanes, formando parte de la burguesía o de la pequeña burguesía, con sus aspiraciones de enriquecimiento en México, será el núcleo de lo que ellos mismos llamaron "el grupo alemán", <sup>(13)</sup> al cual me referiré a lo largo de este trabajo.

### La situación prevaleciente en México

Consideremos ahora brevemente algunos rasgos importantes de la situación que vive México en el siglo XIX, meta inicial de muchos extranjeros dispuestos a entrar al país, y medio en el que tendrán que desenvolverse los alemanes inmigrados. <sup>(14)</sup> Gran



parte de lo que acontece en México influirá para que algunos alemanes dispuestos a residir en el país desistan finalmente de sus planes, o bien para que obtengan ciertas ventajas de su estancia en México.

La pugna constante entre liberales y conservadores por obtener el poder político, los derrocamientos sucesivos, dos peligrosas intervenciones extranjeras armadas, la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, la imposición de un emperador extranjero y su rápida caída, así como las rebeliones indígenas frente al despojo de sus tierras comunales son sucesos que conformaron a la sociedad mexicana durante el siglo pasado.

En lo que toca a la diferenciación social en el México del siglo XIX, considero necesario hablar en términos de una sociedad clasista. Estimo que los conceptos de "estamentos" o "castas", si bien existen en el interior de esta sociedad, no logran explicar satisfactoriamente los diversos grupos sociales en pugna, y los intereses que cada uno de éstos ponía en juego. El enfoque de clases considera a los grupos sociales en función del lugar que ocupan dentro de la organización social del trabajo, para la que es fundamental la relación de propiedad con respecto a los medios de producción y comercialización, así como con otras actividades vinculadas con éstos. Así pues, hablaré en este trabajo de clase dominada y clase dominante, a la que pertenecían los mexicanos que anhelaban y promovían la inmigración.

La estructura clasista post-independiente heredó el carácter minoritario del grupo que detentaba la riqueza económica y el poder político de la colonia. Los terratenientes, grandes comerciantes, mineros y el alto clero lograban apoderarse todavía de enormes riquezas. Las clases medias de la sociedad, la "falange intelectual",<sup>(15)</sup> estaban formadas por profesionistas, pequeños propietarios, clérigos y militares de jerarquía intermedia. Durante esta época dicha clase desempeñó un importante papel social ya que, aunque de poco peso en la estructura económica-social, la clase media era más numerosa que la clase dominante y fungió como motor político de importantes cambios en la sociedad mexicana del siglo pasado. Las clases desposeídas, por su parte, constituían la mayoría de la población mexicana y conformaban las clases dominadas.

A partir de 1854, año en que abre la época de la Reforma, la lucha de clases llegó a un punto culminante en el que quedaba claramente establecida la hegemonía política de la clase dominante mexicana, a cuya cabeza estaba la facción liberal. Esta facción se fortalecía a través de la diversificación de actividades empresariales en el país y gracias a la vinculación entre los propietarios de diversas actividades económicas, con lo cual se creaba un amplio ámbito común de intereses. El clero fue desplazado con la desamortización de sus bienes, hecho que separó a la Iglesia del Estado. Asimismo, a partir de entonces se llevó a cabo la gran concentra-

ción de tierras en manos de antiguos deudores de la Iglesia y la apropiación de las tierras comunales de los indígenas. Los terratenientes ensanchaban de esta manera su poder económico y político.

La Reforma liberal significó un proceso particular en México de acumulación originaria, con el cual la incipiente burguesía del país reunía capitales y medios de producción. Al mismo tiempo, se creaba una separación entre los medios de producción y los trabajadores inmediatos, y se ampliaba el mercado de trabajo en varias regiones del país. Sin embargo, este proceso no implicó la aparición de un proletariado asalariado en México. Los conflictos que surgieron a raíz de la Reforma suscitaron una gran violencia y tensiones en el interior del país, lo cual hacía que muchos de los europeos dispuestos a residir en México desistieran de sus propósitos.

En cuanto al tipo de visiones del mundo que sustentaron las dos facciones de la clase dominante mexicana en el siglo pasado, Moisés González Navarro señala que aquéllas van surgiendo cada vez con mayor claridad; una con carácter de "... conservadora, corporativa, católica y feudal, (y la) otra liberal, individualista, laica y burguesa".<sup>(16)</sup> Políticamente, las facciones de la clase dominante (liberales y conservadores) mantuvieron en este siglo dos proyectos que Charles Hale ha llamado: "doctrinario" para el de los liberales, y "pragmático" para el de los conservadores. El proyecto doctrinario infiere de la teoría del liberalismo los

principios de una política económica para el país. Por su parte, el proyecto pragmático se adapta con mayor flexibilidad a las circunstancias por las que atraviesa el país, para hacer valer los intereses particulares de sus defensores en la construcción de la nación mexicana, que puede transitar con facilidad de posturas proteccionistas al libre cambio.

Señalemos algunos de los principios económicos de los liberales que, en general, llegaron a imponerse en la política económica del país y que también fueron practicados por los mismos conservadores, según las circunstancias. Ligados con los principios de la "libertad" e "igualdad" de los hombres se encontraban, dentro del campo de las ideas económicas, el principio de la libertad de producción y comercio, así como el derecho a la propiedad privada. El Estado debía limitarse a velar por las libertades individuales, la propiedad privada y, en el plano económico, a garantizar el libre juego de la oferta y la demanda; y debía abstenerse de cualquier otro tipo de injerencia en la vida económica del país.

El predominio de la libertad de producción y de comercio, en abierta contradicción con la idea de los liberales mexicanos de erigir una "república universal", condenaba de hecho a los países menos desarrollados, como México, a los dictados y dependencia de las potencias industrializadas. Es necesario señalar que la adopción de los principios del liberalismo económico por parte de los liberales mexicanos provenía fundamen-

talmente de sus propios intereses económicos como facción de una clase, y de la imagen que éstos tenían de los Estados Unidos como símbolo de progreso. Los conservadores, por su parte, habían preferido como modelos para México a países europeos, especialmente a Francia.

... los Estados Unidos fueron no sólo el símbolo contemporáneo del progreso para los liberales mexicanos, sino que sus instituciones, sus políticas sociales y económicas y aun sus valores culturales fueron abiertamente adoptados por el pensamiento reformista mexicano. (17)

Esta imagen adoptada por los liberales prevaleció aun después de la guerra de 1847, hecho que suscitó diversas polémicas entre las facciones liberal y conservadora. Temáticas sobre la desorganización social y la debilidad política de México, más que sobre el papel de los Estados Unidos de las facciones concordaban inequívocamente en la necesidad de frente a países como México.

Por su parte, los conservadores mantuvieron un proyecto que, sin apegarse a un cuerpo unitario de principios teóricos, pretendía modernizar al país a través de su propia industrialización. Este proyecto implicaba dar estímulos a los antiguos propietarios agrícolas y dueños de minas para que invirtieran sus capitales en la construcción de fábricas textiles. Este plan habría de fracasar, entre otras razones por la fuerte descapitalización que vivía el país en la primera mitad del siglo XIX. Los más eminentes representantes de esta postura fueron sin duda Lucas Alamán y Esteban de Antuñano. (18)

Este proyecto de industrialización buscaba crear un mercado nacional independiente, a la vez que crear un mercado competente a nivel mundial.

Con la Guerra de Reforma y ante la Intervención francesa, el liberalismo quedó asociado con la idea de nacionalidad. A raíz de este desarrollo ideológico, los conservadores, con sus pretensiones de un gobierno monárquico, sufrieron un gran golpe político e ideológico, pues a los ojos de las mayorías quedaron desvinculados de todo aquello que pudiera significar "patria". (19)

Por otra parte, a pesar de las fuertes contradicciones en el interior de la clase dominante, se dieron algunas coincidencias entre las facciones liberal y conservadora. Por ejemplo, no obstante los principios teóricos liberales, las dos facciones concordaban implícitamente en la necesidad de impedir a las masas del pueblo cualquier participación directa en el gobierno del país. Por otro lado, "el problema del indio" no generó una verdadera pugna de fondo entre conservadores y liberales, pese a que los conceptos doctrinarios de los liberales respecto al indio -es decir, su igualdad legal frente al resto de los miembros de la nación-, sostenían en realidad una actitud de menosprecio hacia el indio y fincaban sus esperanzas en la población criolla, al igual que los conservadores. Sin embargo, esta actitud de los conservadores resultaba más evidente en su conceptualización del indio como persona con un status especial dentro de la sociedad mexicana. (20)

Otra coincidencia más en la mentalidad de los "liberales" y "conservadores" del siglo pasado fue el interés por la inmigración de europeos. Lucas Alamán se ocupaba ya de este asunto en 1823, cuando insistía en que los extranjeros que entraran a México debían tener algún oficio útil para el país. (21) Sin embargo, mientras que la mayoría pensaba en colonos europeos, él pensaba también en inmigrantes asiáticos que pudieran impulsar el desarrollo de Las Californias. (22)

Es de suponer que las ideas de la clase dominante en torno a la necesidad de atraer a inmigrantes extranjeros fueron, hasta cierto punto, compartidas por grupos pertenecientes a la clase dominada mexicana puesto que, como se sabe, las ideologías de las clases dominantes son impuestas de alguna manera a las dominadas, conformando así la ideología dominante de una cultura nacional. (23)

N O T A S  
Capítulo I

- 1) Para este aspecto me baso fundamentalmente en el trabajo de la Dra. Brígida Von Mentz de Boege, Das Mexicobild der Deutschen im 19. Jahrhundert.
- 2) B. Von Mentz, op. cit., p. 307. Esta obra apareció en español en 1982 con el título de México en el siglo XIX visto por los alemanes, p. 270.
- 3) Von Mentz, op. cit. en alemán p. 308; en español p. 271.
- 4) Ibidem., en alemán p. 309; en español pp. 271-271.
- 5) Ibidem., en alemán p. 312; en español p. 274.
- 6) Ibidem., en alemán p. 315; en español p. 280.
- 7) Ibidem., en alemán pp. 314 y 467; en español pp. 279 y 339.
- 8) Ibidem., en alemán p. 467; en español p. 399.
- 9) Ibidem., en alemán p. 468; en español p. 401.
- 10) Ibidem., en alemán p. 471; en español p. 405.
- 11) Von Mentz, Brígida, Verena Radkau, Beatriz Scharrer y Guillermo Turner, "El grupo alemán en México del siglo XIX", en: El grupo alemán en México 1821-1874 (manuscrito), p. 22. Este trabajo es el resultado de una investigación colectiva que durante dos años se llevó a cabo en el Programa de Estudios Étnicos en el Centro de Investigaciones Superiores del INAH (CIS-INAH). En 1982 Ediciones de la Casa Chata publicó este texto, corregido y aumentado, con el título de Los pioneros del imperialismo alemán en México. Sin embargo, la paginación que aparece en el presente trabajo se refiere al texto original.



- 12) Ibidem., p. 23
- 13) Ibidem., pp. 512-513.
- 14) Para esto he recurrido fundamentalmente al texto, aún inédito cuando se realizó este trabajo, México en el siglo XIX (1821-1910): Historia económica y de la estructura social de Circ Cardoso y demás colaboradores del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, a quienes agradezco el que me hayan permitido su lectura. Dicho texto se publicó en 1980 con el mismo título en la editorial Nueva Imagen.
- 15) Concepto de Justo Sierra usado por Michael Costeloe en La Primera República Federal de México (1824-1835), pp. 438-439.
- 16) Moisés González Navarro, Anatomía del poder en México (1848-1853), p. 378.
- 17) Charles Hale, El liberalismo mexicano, en la época de Mora, p. 193.
- 18) Margarita Urfas, "México y los proyectos nacionales, 1821-1857" en Nexos, México, agosto de 1979, pp. 32-33.
- 19) Reyes Heróles, El liberalismo mexicano, vol. II, XXIII.
- 20) Charles Hale, op. cit., pp. 252-253.
- 21) Dieter Georg Berninger, La inmigración en México (1821-1857), p. 41.
- 22) Moisés González Navarro, El pensamiento político de Lucas Alamán, p. 70.
- 23) Albert Memmi, Retrato del colonizado, p. 148.

## Capítulo II

## LAS CONVENIENCIAS.

## LOS ARGUMENTOS DE LA NECESIDAD DE LA INMIGRACION

La idea de la inmigración y colonización extranjera en México

Bajo los términos de "inmigración" y "colonización" suelen implicarse cosas distintas. Normalmente se entiende por inmigración un traslado de personas de un país a otro para radicar y trabajar en él. Por colonización se entiende también un traslado, pero con el fin más específico de ir a trabajar la tierra en regiones más o menos despobladas, aunque este traslado no necesariamente se hace entre países sino también entre regiones. Otro rasgo con el que se ha distinguido 'inmigración' de 'colonización' es la cantidad misma de los desplazados. Se ha dicho que una inmigración es un movimiento de personas que no siempre se mantienen unidas en un lugar, mientras que esto es precisamente lo que sucede en el caso de las colonizaciones. Desde otro punto de vista, se habla de inmigrantes como de personas que, a diferencia de los colonos que trabajan en el campo, perciben un salario.

Sin embargo, en el siglo XIX prácticamente no se tomó en consideración esta distinción para emplear dichos términos, de tal suerte que muchas veces aparecen como meros sinónimos, entre otras razones, por la postura misma de la clase dominan-

te mexicana del país, que ante todo deseaba que llegaran extranjeros a México para dedicarse a todo tipo de trabajos.

Este estudio trata de deslindar los enfoques sobre la inmigración y colonización extranjera tanto de los mexicanos (de un sector definido de ellos) como de los europeos. En este caso se ha recurrido a la visión de los alemanes sobre el asunto. Sin embargo, hablar de "alemanes" de esta época resulta problemático, pues este patronímico implica un sentido actual del que carecía a principios del siglo pasado. No se trata aquí de grupos humanos en relación con una unidad nacional, puesto que lo que ahora es Alemania fue, hasta 1867, una diversidad de pequeños reinos con grandes tensiones entre sí; se trata de una unidad mantenida a través de un idioma común: el alemán, así como de algunos rasgos culturales afines.

El orden en que aquí se exponen las razones y conveniencias por las cuales los europeos -en especial los alemanes- deberían venir a México obedece a la frecuencia con que aparecen los diversos argumentos a su favor, mismos que encubren ideológicamente las razones que resultan de mayor interés para la clase que los sustenta, como es el caso de la necesidad -objetiva o no- de mayor fuerza de trabajo.

La idea de inmigración y colonización extranjera en México no tiene ningún antecedente importante antes de la época

de la Independencia. Se sabe que en 1821 las cortes españolas discutieron y aprobaron una ley que propiciaba la colonización de algunas tierras por mexicanos y también por extranjeros. Pero la idea de una inmigración y colonización de extranjeros en el país va cobrando peso tan pronto como aparece un gobierno políticamente independiente.

En un principio se consideró la idea de colonizar al país solamente con mexicanos; pero esta idea fue descartada pues se vio que no había suficiente gente para cumplir con esta empresa. (1) Ante esta situación, Europa quedaba en la mira de quienes sostenían a la inmigración y colonización como "soluciones" de los problemas con los que se enfrentaba la joven nación. Así pues, hablar de inmigrantes y colonos en el siglo XIX es pensar casi siempre en europeos.

El tema de la inmigración y colonización llegó a ser un argumento político importante a lo largo del siglo XIX en las discusiones entre liberales y conservadores, sobre todo después de la guerra con los Estados Unidos. Los liberales hacían a los conservadores la frecuente acusación de ser anti-inmigracionistas y, por tanto, antiprogresistas. (2) La forma que adoptaron los diferentes gobiernos en el transcurso del siglo pasado para abordar la inmigración y colonización europea se apoyó en una práctica legalista. Las leyes en cuestión, que por lo general eran ambiguas y contradictorias, estaban muy alejadas tanto de la realidad del país como de la

de los inmigrantes. (3)

A lo largo del período de 1823-1872 aparece, tanto en los periódicos "liberales" como en los "conservadores" la idea de que México se encontraba en una situación mundial privilegiada, ya fuera debido a su clima, tierras, productos, o por su capacidad para producir. El mito de la riqueza nacional se encontraba muy difundido en la clase dominante mexicana durante el siglo pasado. Esta impresión perduraría hasta principios del porfiriato. La idea de la gran riqueza nacional no es la única premisa para desear que una mayor población se ocupara de ella. Otra premisa consistía en la idea, prevaleciente en esa época, de considerar a la población mexicana como escasa y deficiente. (4)

De estos dos preceptos se desprenderá finalmente toda una serie de ideas y argumentos en torno a diversos problemas y carencias del país, que serán discutidos por la clase dominante mexicana a lo largo del siglo en los diarios del país.

#### Tierra y riqueza

El periódico El Siglo XIX (liberal), partiendo de estos supuestos, puntualiza que no obstante los enormes recursos de México, éste es un país relativamente pobre, pues define la riqueza de un país, de acuerdo con las teorías económicas de la época, como "el producto de la naturaleza y

el trabajo". Este diario liberal considera que este concepto puede reducirse simplemente al aspecto del trabajo, Así pues, el reducido número de población trabajadora en relación con la extensión del territorio nacional convierte la riqueza del país en algo exclusivamente potencial.

Se piensa entonces que con una densa población México podría convertirse en un país efectivamente rico, y llegaría a ocupar el lugar que le corresponde en la "gran sociedad de las naciones". El diario liberal apunta en 1849 que:

Hombres y sólo hombres es lo que requiere en este país para que prospere. (5)

Por su parte, El Monitor Republicano (liberal moderado) señalaba que:

... es una verdad que no necesita demostrarse que la riqueza está en relación directa con la población. Cada emigrado aumenta la riqueza del país que lo recibe, con un valor igual al que le produce su trabajo. (6)

Son diversos los problemas que se pretende solucionar en este siglo mediante la inmigración y colonización de europeos. Unos problemas tienen mayor importancia que otros; pero se considera que cada uno contribuirá a la formación de un argumento que demande la entrada de extranjeros europeos

como una necesidad imperiosa para el país.

Una de las razones que justifican la inmigración europea y a la que con más frecuencia se recurre es la referente a la necesidad de fortalecer políticamente al país.

En 1849 los periódicos El Siglo XIX (liberal) y El Universal (conservador) manifiestan estar de acuerdo en que uno de los más grandes problemas que enfrenta la nación es su debilidad política. Los periódicos liberales se refieren a la consolidación de un Estado liberal, para transformar a México de un país débil en uno fuerte.

Una nación es fuerte cuando es rica y bien poblada. (7)

Pero este deseo de fortalecer al país no sólo va dirigido a la federación, sino también a los estados. Los periódicos liberales hablan de una necesidad de inmigración de europeos no solamente a las ciudades sino también al campo. En un documento oficial reproducido por El Siglo XIX Benito Juárez, gobernador de Oaxaca, manifiesta en 1849 que es un deber de los gobiernos estatales recurrir a todos los medios posibles para conseguir el aumento de la población, puesto que ésta "... es la que constituye la fuerza de los Estados y la que señala el grado de su decadencia o prosperidad". (8)

Otro argumento a favor de la inmigración y colonización europea del país es la pobreza en que viven muchos agricultores mexicanos, a pesar de sus parcelas excepcionalmente fértiles. Para sacarlos de esta situación y enseñarles a trabajar estas "tierras del Edén" es necesario hacer venir a los europeos. En este siglo existe también la preocupación de la

clase dominante de que el país llegue a convertirse en un vasto desierto, dada la gran desproporción entre la extensión del país (118,478 leguas cuadradas) y su reducido número de habitantes (8 millones, aproximadamente) para el año de 1842. En esta época se habla también del aislamiento en que se encuentran las poblaciones del interior del país.

Se argumenta que la separación de las poblaciones entre sí constituye un problema, pues la lejanía entre éstas impide que puedan auxiliarse unas a otras y que se den las "relaciones íntimas que provienen del tráfico frecuente de la vecindad". Sin embargo, el interés principal que yace en el fondo es la preocupación por incrementar las relaciones de diferentes regiones del país para cimentar redes comerciales más extensas.

#### Seguridad y protección en el interior

Dentro de los beneficios que aportaría a la sociedad mexicana el poblamiento de los desiertos mexicanos y de las haciendas y ranchos más alejados se encuentra la ventaja de poder perseguir y acabar definitivamente con la "plaga de salteadores del país". De hecho, la cantidad de salteadores que existía en esta época en México era enorme. El bandolerismo llegó a ser prácticamente una institución que dominaba las principales rutas comerciales del país. Es bien sabido que a lo largo del siglo XIX muchos grupos de asaltantes contaron con organizaciones amplias y complejas. Las filas de estos grupos eran en gran medida alimentadas por desertores de tropas formadas por las "levas".



En contraste con lo que consideraba la prensa mexicana sobre los salteadores, el alemán Mühlenpfordt (1827-1835) señalaba que en México no existían verdaderas bandas, por lo que según él los asaltos en los caminos eran muy poco frecuentes. Asimismo, Sartorius consideraba (1850) que en el país sí existían asaltantes; pero que estos no representaban un gran peligro para los habitantes de México. Reconocía que a veces se podían encontrar grupos de asaltantes a la salida de las grandes ciudades; sin embargo, en su opinión, el hecho de que los caminos fueran poco seguros se debía en gran parte a los propios viajeros que, con su cobardía, no oponían ningún tipo de resistencia. Sartorius refiere no haber sufrido ningún tipo de percance personal ni ningún problema con sus pertenencias, aún después de haber permanecido varios años entre mestizos e indios. Para él era de esperarse que estos grupos acometieran en contra de blancos como él.

Para Emil Karl von Richthofen (1854) los grupos de asaltantes no tenían importancia para la seguridad del país. Según él, la cantidad de los individuos que formaban estos grupos era insignificante, treinta o cuarenta individuos en cada uno. Al igual que Sartorius, Richthofen consideraba que resultaría muy sencillo hacer frente a estos grupos así como a los indios salvajes que incursionaban en el norte en hordas de sesenta a ochenta hombres. Este alemán explicaba este tipo de incidentes asegurando simplemente que los mexicanos en general tenían cierta inclinación hacia el robo y la maldad, actitudes que fomentaban las autoridades mexicanas al no

castigar a todo asaltante.

Los problemas de seguridad en México que más preocupaban a los alemanes en el siglo pasado eran los que surgían de las constantes revueltas armadas. En cuanto a la protección personal como extranjero alemán, el doctor Adolfo Schmittlein señalaba en una carta (1869) las inconveniencias de adquirir la ciudadanía mexicana frente a estos movimientos:

... durante los sitios, al reclutarse las tropas, no tendría ninguna protección, de la que gozan los extranjeros amparados por su consulado y especialmente nosotros los alemanes, bajo el consulado de la Unión del Norte de Alemania (que es muy estimada aquí). (9)

Era ésta una ventaja de la que gozaban los extranjeros, quienes la hacían valer en este tipo de circunstancias.

#### El "atraso" de la población

La situación por la que atravesaba la población mexicana constituyó también una razón muy socorrida por la clase dominante para argumentar en favor de la inmigración y colonización europea de México. A principios del período estudiado (1823) el periódico conservador El Sol publicaba un proyecto general de colonización firmado por Lucas Alamán y dirigido a Francisco Fagoaga basado en un "atraso de la población". Este problema se consideraba rápidamente superable con la participación de los extranjeros en la vida del país y tomando en consideración las supuestamente excelentes condiciones naturales de éste. En otros periódicos se

hablaba de la necesidad de inmigrantes europeos para solventar las situaciones que vivían "la clase propietaria" y la "clase proletaria". Con la ayuda de los inmigrantes se evitaría la ruina económica de la primera, y se mejorarían las condiciones de vida de la segunda.

Para la clase dominante mexicana los principales problemas de esta "clase proletaria" eran, en primer lugar, su incultura e ignorancia y, en segundo, su miseria.

Por otra parte, la facción liberal de la clase dominante planteaba otro problema referente a la población mexicana: consideraba que los mexicanos eran personas de orígenes sumamente diferentes y que estaban muy esparcidos geográficamente. Además, el país se encontraba cercado entre las costumbres coloniales, por un lado, y las constantes revoluciones, por el otro.

Pero, en su opinión, el mayor problema estaba representado por los indígenas, a quienes definía como "raza degenerada y embrutecida" que predominaba en México y que impedía el progreso del país. En diversas ocasiones este grupo señaló que la situación de los indígenas obedecía al "letargo" en que vivían los nativos y del cual podían ser despertados mediante la inmigración y colonización extranjera. En las argumentaciones de los liberales se trasluce cierto temor a los movimientos indígenas.

El diario El Monitor Republicano hablaba de una urgente necesidad de equilibrar e incluso superar numéricamente

a la raza de los indígenas con la raza de blancos, ante la supuesta amenaza que aquélla representaba en forma permanente para los blancos que vivían en México. Este argumento cobra fuerza en 1849 después de las experiencias de la clase dominante frente a las "guerras de castas". El Siglo XIX, por su parte, recurrió al argumento de que "la mezcla de razas perfecciona la naturaleza", principio con el que denotaba su interés particular en la inmigración y colonización de blancos en el país.

Los liberales sostenían también que la población indígena necesitaba un cambio en sus costumbres, especialmente en lo que se refería a sus supuestos malos hábitos de alimentación. Lo que pretendía el grupo liberal con este argumento era que los indígenas se dedicaran al cultivo de una mayor diversidad de variedades agrícolas. Es evidente que detrás de esta apreciación se manifestaban los intereses del grupo por obtener un mayor control de la producción agrícola.

El periódico liberal El Siglo XIX criticaba al periódico conservador El Universal por proponer como remedio para el problema del indio mexicano sencillamente la educación y protección de los indígenas; para lo cual había que recurrir, también en este renglón, a la inmigración europea.

#### La defensa del país

El asunto de la defensa de la frontera norte era otro de los problemas que preocupaban a la clase dominante. Este era definido de una misma forma por liberales y conservadores; sin embargo, eran distintas las soluciones que ca-

da una de estas facciones proponía. El problema consistía en las incursiones de las "tribus del norte" y en las "empresas vandálicas de los vecinos del Norte". Esto es, dos tipos de contienda: una simplemente de "bárbaros" y la otra de "gente civilizada".

Para los periódicos liberales así como para el diario conservador El Universal las frecuentes incursiones de los "bárbaros" que padecía la región del norte, y que constantemente causaban un sinnúmero de víctimas, se debían a la falta de población a lo largo de la frontera norte de México. Los dos tipos de periódicos coincidían en que este problema no podía resolverse únicamente con el traslado de población desde las ciudades; pues aparte de que este empresa resultaba impracticable, sólo equivaldría a una nueva distribución de la población. Para los liberales los dos tipos de incursiones tenían una misma solución:

Hemos considerado la colonización como una medida necesaria para que la raza blanca asegure su existencia contra los ataques de los revoltosos interiores y también para que la República se haga fuerte contra la agresión de los exteriores. (10)

Los liberales, aduciendo la urgente necesidad de tomar medidas al respecto, llegaron a proponer a la nación, a través de El Siglo XIX, la formación de una "Guardia Nacional" que estuviera constituida por un ejército de unos ocho o diez mil soldados extranjeros con una férrea disciplina. Según ellos, a diferencia del ejército mexicano -completamente

corrupto desde los primeros tiempos de la federación-, el ejército de extranjeros podría lograr por fin la paz en el interior, moralizando además al ejército mexicano y a la sociedad. Conscientes de la índole imprevisible y extremista de su argumento, los liberales aclararon haber considerado esta solución sólo a partir de unas pláticas que un grupo de mexicanos sostuvo en Europa con militares extranjeros durante la guerra con los Estados Unidos.

Sin embargo, El Siglo XIX recurre a este argumento al percatarse de la debilidad del régimen republicano. Este decreto manifestaba claramente las pretensiones por parte de los liberales mexicanos de conseguir la tranquilidad nacional en beneficio de sus intereses políticos.

Los conservadores, por su parte, criticaron mordazmente en El Universal a los liberales de aquel diario acusándolos de "traficantes en patriotismo", por haber llegado a semejante proposición. Precisamente los conservadores aclararon que las pláticas a las que se referían los liberales se sostuvieron con el general Worth, representante nada menos que de los norteamericanos. Esto brinda un ejemplo de que el sentimiento nacionalista era aquí más profundo en los conservadores que dentro del grupo liberal. Esta característica podría explicarse por la gran dependencia de este último grupo con respecto a la ideología liberal del exterior, tanto de Europa como de los Estados Unidos; aunque cabe hacer notar que también los conservadores tenían nexos

con ideologías europeas.

Ante la amenaza exterior, los conservadores proponían a través de El Universal "oponer una barrera monárquica a las invasiones de los hijos de Washington". Esta idea causó gran indignación en el diario liberal El Siglo XIX, que sostenía que la única solución posible a este problema con los Estados Unidos era la colonización extranjera de los territorios despoblados. Este diario reconocía las tendencias expansionistas del país del Norte; sin embargo, las explicaba y justificaba como un resultado lógico de su poderío. Ante esta situación y después de haber concluido la guerra con este país, los liberales no alteraron su opinión de colonizar con extranjeros la frontera norte del país, si bien recomendaron que debía seleccionarse a colonos que tuvieran mayor afinidad con los mexicanos y simpatizaran más con este pueblo que con el norteamericano. Para ellos la colonización extranjera sigue siendo "... el único medio quizá de conservar nuestra nacionalidad". (11)

A finales de este período amplios sectores de la clase dominante ven la falta de población en México como la causa misma de los mayores desastres y problemas de la nación. A ella se le atribuía la invasión de Norteamérica, y a ella se debía la nulidad de la industria y el comercio, así como el sentimiento generalizado de frustración ante las esperanzas puestas en el naciente país. Así pues, resultaba sencillo plantear una solución al supuesto problema del país. Son éstas las ideas en que se apoya la clase dominante

mexicana para hablar sobre la imperiosa necesidad de la inmigración y colonización extranjera. El diario El Monitor Republicano llega a referirse a la colonización extranjera de México como a un axioma que no necesita siquiera discutirse, sino sólo llevarse a la práctica. Este hecho muestra en cierta forma la importancia que confería la mentalidad de la clase dominante del país en el siglo pasado a la idea de la "necesidad de la inmigración".

#### Captación de brazos

Los periódicos estudiados, con excepción del diario conservador El Universal, ven en la inmigración y colonización otra conveniencia para el país: el medio para hacerse de brazos para iniciar "toda clase de empresas". En un discurso sobre la colonización extranjera publicado por El Siglo XIX, Guillermo Prieto estimaba que la importancia de ésta residía en el hecho de proporcionar hombres a la nación. (12) En otro artículo de este mismo diario liberal, firmado por J. M. Vigil, se sostenía que la población extranjera era necesaria para trabajar la propiedad territorial, aumentar el consumo de sus productos y así incrementar su valor. Varios periódicos opinaban que una de las ocupaciones en que inicialmente podían trabajar estos brazos era la de abrir vías de comunicación a través del país.

Por otro lado, se señalaba que en las ciudades hacían falta operarios, artesanos, comerciantes y jornaleros. También se argumentaba que las ricas minas que todavía poseía el país no estaban suficientemente explotadas por falta de



trabajadores, así como por falta de "cómodos jornales como sucedería si abundaran los brazos". (13)

En esta época la búsqueda de fuerza de trabajo se basa fundamentalmente no tanto en una escasa productividad de la población como en una carencia numérica de ésta. La clase dominante mexicana no trataba de sustituir la mano de obra local por la de los inmigrantes -como se pretendería en muchos países latinoamericanos a finales del siglo- sino simplemente hacerse rápidamente de mano de obra. Esta preocupación por la "carencia" de fuerza de trabajo no era común a toda la población mexicana; constituye una respuesta de la clase propietaria frente al incipiente capitalismo por el que atravesaba entonces el país. Esta necesidad de fuerza de trabajo se vuelve más evidente si se toma en consideración que a principios de siglo muchos indígenas vivían todavía dentro de comunidades organizadas con sistemas económicos propios.

Por otra parte, los periódicos liberales coincidían en que el problema agrícola en México tenía mayor importancia que el de la industria. Ante todo, se consideraba que la amplitud del consumo agrícola era la base de la prosperidad del país. Esta prosperidad, se decía, no era posible sin la colonización de extranjeros. El Siglo XIX sostenía que la agricultura era el ramo de la economía más productivo, el más atendido y protegido en todas las naciones; pero que en México todavía se encontraba en un estado de atraso lamentable.

Desde el año de 1823 el diario liberal Aguila Mexicana reclamaba la entrada al país de europeos que tuvieran cono-

cimientos sobre técnicas de cultivo. Dicho periódico estimaba que este tipo de inmigrantes podría ahorrarle al país inmensas cantidades de dinero invertido en Europa.

Para el periódico El Monitor Republicano, una de las razones más importantes por las que el país requería colonos extranjeros era el hecho de que en México existían tierras de gran extensión totalmente improductivas, que estos colonos podrían trabajar, convirtiéndolas en terrenos productivos.

Participando de esta opinión El Siglo XIX comparaba las extensiones cultivables del país con las de los pequeños Estados de Europa. Para ambos periódicos liberales la colonización extranjera podía contribuir a resolver varios problemas agrícolas a la vez: se cultivarían vastísimos terrenos casi infructuosos para sus dueños, se centuplicaría la producción agrícola del país en poco tiempo y hasta se mejorarían sus productos.

Los diarios El Siglo XIX y El Monitor Republicano estaban de acuerdo en que era a los hacendados a quienes deberían dirigirse los brazos extranjeros. Uno de los factores que influyeron para que este período propusiera la colonización extranjera en relación con las haciendas es el hecho de que en ese entonces los hacendados se quejaban constantemente de la gran dificultad para encontrar "jornaleros" o "semaneros" dispuestos al trabajo eventual. (14)

Para ambos periódicos liberales los hacendados constituían el sector de la población mexicana más interesado en la

inmigración, pues buscaban aumentar el valor de las tierras con la población, el ganado y la propiedad inmueble. Para El Siglo XIX (1849) la inmigración resultaría particularmente benéfica para las haciendas situadas cerca de la frontera, pues a la vez que subiría el valor de éstas, se evitaría que ciertos hacendados del Norte continuaran apoyando la anexión de territorios mexicanos a los Estados Unidos.

.. Como única solución del problema agrícola se propone la venta de tierras a extranjeros con capital, para sí obtener un aumento en el valor de las tierras, sustituyendo definitivamente el viejo recurso de la minería:

... la causa del atraso á que ha llegado nuestra agricultura consiste principalmente en la escasez ó falta total de capitales dedicados a fomentar la agricultura; y que el único medio de acelerar sus progresos es el hacer concurrir a la compra de tierras los capitales que la industria ha acumulado en las demás naciones. No hay otro arbitrio para aumentar el valor de nuestras tierras, y hacer refluir a nuestro país, y circular en él tantos millones que el comercio extranjero ha extraído de él mientras se creyó que el laborio de las minas era en México un manantial inagotable de la riqueza. (15)

Pero, en el fondo, los objetivos que perseguían los liberales con la colonización extranjera no eran los mismos que los de los hacendados mexicanos.

Uno de los intereses que con mayor empeño perseguían los liberales con la colonización consistía en romper con las gran-

des haciendas y auspiciar la pequeña propiedad, transformación que para esta facción de la clase dominante resultaba de gran valor en el cambio y modernización de las estructuras sociales y económicas coloniales del país.

Por su parte, el hacendado alemán Sartorius (1850) consideraba de suma importancia la actividad de la agricultura en México. Ubicado dentro del ámbito de interés de la agricultura, Sartorius representaba un caso excepcional en la inmigración europea del período estudiado. Se ha dicho ya que este alemán era un empresario agrícola que realizó varios intentos para traer y retener a un grupo de alemanes en su hacienda "El Mirador", localizada en Veracruz.

Sartorius opinaba que para poder inmigrar al país se necesitaba llegar con un fuerte capital, o bien hacer el viaje con la ayuda de una sociedad de colonos.

Este alemán fue vocero de la norma económica sostenida por Europa ya desde principios del siglo XIX que pugnaba por una especialización de producciones específicas según el área geográfica. Esta especialización se apoyaba en supuestas características naturales de los países del orbe, que se dividía, por un lado, en países productores de manufacturas (Europa) y, por otro, en países abastecedores de materias primas y consumidores de productos industriales (Asia, Latinoamérica, Africa). Este alemán nos hace saber su opinión sobre la división mundial del trabajo refiriéndose al papel de la agricultura y la minería de México y a la falta de brazos:

Un país que aún tiene una gran extensión de tierra arable sin cultivar que puede producir cualquier producto vegetal de la tierra, que tiene una riqueza minera muy vasta y que sólo necesita de brazos no debería de pensar en manufacturas, sino que promover la agricultura e intercambiar la materia prima con los países que están forzados a producir manufacturas. (16)

A la vez que este alemán desalentaba la producción manufacturera en el país, elaboraba una justificación en términos de una necesidad económica mundial de la producción y consumo de la manufacturas europeas; y, al igual que la clase dominante mexicana, sostenía el argumento de la necesidad que tenía el país de fuerza de trabajo.

Se he dicho que los alemanes que llegaron a México con la intención de trabajar la tierra fracasaron en la colonización porque nunca pudieron competir con las haciendas y con la barata mano de obra indígena. Sin embargo, es preciso aclarar que los pocos alemanes que llegaron a México durante la época estudiada con el propósito de colonizar no entraron al país como fuerza de trabajo agrícola, pues siempre contaron con otras posibilidades más convenientes para ellos, como el empleo en comercios de compatriotas u otros extranjeros.

Una idea muy difundida por entonces entre los mexicanos era la de que todos o casi todos los inmigrantes extranjeros eran colonos que venían a ocuparse de los campos del país, o que iban a desempeñar sus oficios en regiones poco pobla-

das de México. El país en general no estaba muy consciente de que la inmensa mayoría de los inmigrados -aunque muchas veces de origen rural- conformaban una inmigración de tipo urbano. Finalmente, la mayor parte de los extranjeros se establecían en ciudades importantes. Es precisamente en estos sitios donde los europeos contaban con toda clase de instituciones exclusivas y de servicios como hospitales, escuelas, clubes, etcétera.

Si bien el problema de la agricultura es un argumento muy socorrido, también al problema de la industria se le relaciona con la necesidad de inmigración extranjera. La discusión del problema de la industria en México en relación con la inmigración y colonización extranjera va adquiriendo gradualmente importancia a lo largo del período investigado. A mediados del siglo se piensa que la industria extranjera se trasplantaría y arraigaría en México al traerse extranjeros al país. El diario liberal El Siglo XIX sostuvo que los benéficos e industrioses inmigrantes traerían el ciniento de la prosperidad, entendiendo por ésta "el espíritu de asociación y de empresa". No son pues sólo los conservadores -y en especial Lucas Alemán- quienes piensan en la industrialización; también lo hacen algunos liberales.

Más tarde, después de varios intentos frustrados de hacer llegar inmigrantes europeos al país y ante la idea de que la inmigración se interesaría poco en la industrialización de México, El Monitor Republicano (liberal-moderado) expuso argumentos según los cuales la inmigración extranjera

ocupaba un segundo plano frente a la industrialización del país:

Es necesario, pues, á todo trance proteger la industria nacional, de ella depende la futura prosperidad y la eterna pacificación de México, de ella depende la inmigración. (17)

Frente a todo lo anterior, es necesario hacer notar que los alemanes y otros europeos que llegaron al país contaban, en general, con la ventaja de poseer algún oficio, cuando no una educación superior, que los podía colocar en un estrato laboral muy por encima del de sus correspondientes profesionistas y trabajadores mexicanos. Al mismo tiempo este status se fortalecía gracias a condiciones ideológicas como una xenofilia de la clase dominante mexicana. Esta xenofilia era la otra cara de la moneda del racismo de esta clase hacia las clases dominadas del interior del país.

Como sucedería también durante la época del porfiriato, los extranjeros que vivían en México fueron por lo general representantes de compañías extranjeras en el país, importantes comerciantes, financieros y empresarios (18) y no los "brazos trabajadores" que se pedían en la prensa. Las estrechas relaciones que sostuvieron los europeos radicados en México con la clase dominante del país son evidentes.

#### Riqueza para alemanes

Los alemanes, por su parte, exponían las conveniencias que representaba para ellos el radicar en México. Joseph Burkart apuntaba en 1825 que la riqueza que existía en Mé-

xico se hacía patente en la suntuosidad de las casas de los mexicanos, refiriéndose a la forma de vida de las clases favorecidas del país. El alemán Federico Grube aseguraba en varias cartas enviadas en los años 1825 y 1826 a familiares y amigos, que mucho era lo que un alemán podía ganar en México, además de vivir en las condiciones más favorables que el país ofrecía. Señalaba que la vida capitalina era muy superior a la del campo, definiendo a aquélla como una vida totalmente europea. Aseguraba que para conseguir estos beneficios se necesitaba saber hacer algo en especial, a la vez que ser muy trabajador. Esto resultaba ser la mejor justificación de las amplias oportunidades que en esta época encontraba un alemán en México. En otra carta este alemán mencionaba que no percibiría en la Compañía Alemana de Minas un sueldo inferior a los 800 pesos anuales con todos los gastos pagados.

En 1830 Karl Koppe veía en México grandes posibilidades para los alemanes dispuestos a inmigrar, ya se tratara de individuos aislados o de familias enteras. A diferencia de Grube, este alemán recomendaba la vida en el campo. Aseguraba que todo alemán tendría la oportunidad de hacerse de alguna propiedad fuera de las ciudades, siempre y cuando se cumpliera con varias condiciones: que se poseyera cierto capital, que los alemanes inmigrantes no se amedrentaran con las discusiones sobre religión y que contaran con gran actividad, perseverancia y resignación.

Koppe se fijaba también en las grandes ciudades del país y en las regiones mineras, y aseguraba que éstas tenían



mucho que ofrecer a aquellos inmigrantes que contaran con alguna habilidad especial en algún oficio, o bien fueran profesionistas. Para él, estos lugares ofrecían siempre el bienestar y aun la riqueza. Consideraba que las grandes ciudades y las regiones mineras representaban siempre el mejor lugar para un conveniente establecimiento. En estas circunstancias, este autor hacía un llamado a los alemanes de su país para que vinieran a buscar fortuna a México.

Es el alemán Sartorius (1850) quien sin duda se refiere con mayor detalle a la gran riqueza (explotable) del país. (19) Es notorio su intento de persuadir a la opinión alemana de dirigirse a México y no a los Estados Unidos. Describía a México como un país de gran fertilidad y abundancia, con un cielo siempre claro y clima benigno, en donde no se conocía el invierno severo. Destacaba que en este país se daban todos los productos naturales conocidos en Europa, junto con los característicos del mundo tropical, y donde, además, existían miles de millas cuadradas de tierra sin cultivar. Por su parte, la minería le parecía otro recurso de gran valor para hacer venir a los alemanes. Mencionaba los inagotables yacimientos de oro, plata, hierro, cobre y plomo, en su mayor parte también sin explotar.

Este alemán consideraba que la agricultura y la minería eran la base económica capaz de proporcionar a las futuras colonias de alemanes grandes posibilidades para el desarrollo y la prosperidad, con lo cual pensaba que atraería a la

vez al comercio, la ciencia y el arte al país. Además, este comercio implicaría el beneficio mutuo de México y Alemania. De esta manera, Sartorius estimaba que:

El país está configurado de tal forma por la naturaleza, ofrece todo al habitante, lo que éste requiere para sus propósitos, por lo tanto es obvio que dirijamos nuestras miras hacia allá. (20)

Sartorius era de la idea de que en México se podía amasar una cuantiosa fortuna con relativa facilidad, aunque para ello era necesario saber de antemano dónde buscarla. Consideraba, a diferencia de Grube, que la puerta se encontraba en las actividades agrícolas, más que en el comercio u otra actividad.

Para el Dr. B. v. Bogulawski (1851) existían algunas razones dignas de consideración, que justificaban el riesgo que implicaba para los alemanes el dirigirse a México. Este alemán reconocía una ventaja de este país en comparación con las conveniencias que ofrecían los Estados Unidos. Señalaba que en México no era necesario establecerse en ningún desierto ni renunciar a una vida de ciudad, al mismo tiempo que los habitantes constituan un pueblo bondadoso que acogía amigablemente a los extranjeros.

Este alemán manifestaba que, a diferencia de lo que ocurría en su país natal, las preocupaciones por la subsistencia resultaban inexistentes. Para él los alemanes podían vivir en México una vida completamente libre y satisfactoria,

y podían obtener más y mejores frutos de la tierra con menos trabajo que el acostumbrado en Alemania. Podían también dedicarse a la producción de un sinnúmero de artículos, así como a invertir el capital mejor que en cualquier otro país.

Respecto a la inversión alemana en México, Eduard Mühlentfordt (1827-1885) se refiere a la forma de vida de muchos mexicanos; consideraba que estos tenían la necesidad de ganar mucho dinero para después felizmente derrocharlo todo. Para él, la historia de la minería en México mostraba claramente muchísimos casos en que los mexicanos descuidaban la inversión de sus fortunas en la fundación de una riqueza sólida y duradera, heredable a sus descendientes. A juicio de este alemán, es por esta supuesta inclinación hacia el derroche por lo que México se había visto en la urgente necesidad de capitales para la reanudación de las extracciones mineras y por lo que había cerrado sus minas después de la Independencia. Fue por esto también por lo que México tuvo que pedir ayuda financiera a los capitales extranjeros. Así, según su explicación, la entrada de capitales extranjeros quedaba completamente justificada ante mexicanos y alemanes. Es significativo que éste sea uno de los pocos casos en que Mühlentfordt aventura una severa crítica en contra de los mexicanos. Esta opinión particular reconocía y apoyaba la necesidad del capital alemán y europeo en general en el país.

Para Boguslawski la importancia que tenía este país en la dimensión mundial se reflejaba en la idea de que México

podría llegar a ser el país más rico de la Tierra, si sólo contara con ríos navegables de mayor tamaño y caminos transitables.

### El proyecto civilizador

En la argumentación sobre la necesidad de la inmigración y colonización extranjera de la época, los liberales utilizaron otro tipo de razonamiento. Se trataba de un "proyecto de civilización" dirigido en especial a los indígenas y masas populares, en provecho de una pretendida prosperidad nacional. Este proyecto comprendía desde la asimilación de nuevos hábitos y costumbres en el vestir, hasta la supresión de la ignorancia, sobre todo a través de nuevos hábitos técnicos de trabajo más adecuados a la época, esto es, a un modo de producción capitalista más desarrollado.

A pesar de que los liberales y los conservadores formaban la clase dominante del país en el siglo pasado, entre ambos grupos existían muchas contradicciones. Los conservadores acusaban a los liberales de menospreciar a la gran masa de la población y privarlos de la esperanza de participar en el destino del país, por lo que consideraban equívoco que se viera en la inmigración europea un proyecto de civilización. (21) Estos tachaban a los liberales de querer borrar del país a las razas hispánica e indígena. Los conservadores no pensaban que los europeos llegarían a amalgamarse con la sociedad mexicana en su conjunto, por lo que en este aspecto sostenían que lo mejor era proteger a los grupos marginados. Esta actitud de los conservadores parte seguramen-

te de la tradición hispanista que ideológicamente unía a esta facción de la clase dominante con la Madre Patria.

Los diarios liberales El Siglo XIX y El Monitor Republicano tenían la esperanza de que México pudiera ser por fin "civilizado" gracias a la entrada de extranjeros. Para ellos los extranjeros eran un factor esencial para la prosperidad de todo pueblo, tanto de "pueblos cultos" como de los "incultos". Teniendo el grupo liberal a México como un país "no civilizado", o al menos como "medio-civilizado", se argumentaba que era necesario diseminar extranjeros entre los mexicanos para que éstos aprendieran a trabajar.

Se necesitaba para el progreso del país que los extranjeros "... les enseñen su civilización, sus hábitos, y que con su ejemplo estimulen en ellos el amor al trabajo". (22)

Frente a todas las conveniencias que pudieron encontrar los inmigrantes de esa época sobresalía la gran ventaja de llegar a un país donde los extranjeros tenían una misión reconocida: "la de enseñar desinteresadamente" al nativo todo lo que fuera posible, desde a trabajar como hasta la forma en que debía vivir. Esta tarea constituía todo un valor para el grupo social mexicano que los acogía. La inmigración y colonización aparecía ya de sobra justificada.

Dentro de este ámbito para desempeñar la labor civilizadora, cedido por la clase dominante mexicana a los europeos, se hace más fácil la conservación de muchas características propias de los extranjeros en el país. La posibilidad de man-

tener su "germanidad" hace a México aún más atrayente a los alemanes.

La conservación de la germanidad.

Enfatizando la conveniencia de no dejar perecer el sentimiento nacional alemán en el país al que emigraran los alemanes, Karl Heller (1845) recomendaba a México como país anfitrión, dada la posibilidad de transferir a éste la lengua y las costumbres alemanas, lo cual, en su opinión muy particular, era una aportación a la cultura occidental. Así pues, señalaba, nunca se suscitaría una separación espiritual entre la patria y los alemanes radicados en México, fenómeno que ocurría en los Estados Unidos.

Por otra parte, sostenía que Alemania siempre estaría orgullosa y al tanto de sus hijos en el extranjero. De esta manera hace Heller el llamado:

... un nuevo y espléndido hogar los espera. Su nacionalidad no perecerá allá como en Norteamérica, en la confusión de todos los pueblos de la Tierra; su idioma, sus costumbres, su historia pueden trasplantarlas al nuevo suelo sin titubeos a través del carácter blando del hispanoamericano... (23)

El alemán Carlos Sartorius (1850) señalaba que una de las razones fundamentales que movía a muchos alemanes para salir de su patria era la de evadir su integración al proletariado de su país. Afirmaba que la emigración era la única forma de evitarlo; y para emprenderla era necesario invertir

las pocas pertenencias que se poseyera en la colonización de un país con condiciones como las de México. Sartorius consideraba sin embargo que, aunada a esta operación, los alemanes tenían una responsabilidad muy grande: la de concentrar la emigración en una nación, en donde, aparte de ofrecerse seguridad al progreso personal, se garantizara la preservación de la germanidad. Esta se mantendría concretamente mediante un constante intercambio comercial entre Alemania y el país anfitrión. (24)

Refiriéndose también a la germanidad, Boguslawski (1851) aseguraba que los alemanes que llegaran a México tendrían siempre la ventaja de no estar obligados a renunciar a su nacionalidad ni a su lengua, pudiendo permanecer siempre fieles a su pueblo de origen. Por otra parte, Alemania recibiría, a su vez, los beneficios de un estímulo en su comercio, en la navegación y en su industria. Además, opinaba que Alemania se haría de un prestigio mundial que podría mantener por mucho tiempo.

Es pues común en esta época que los emigrantes alemanes trataran de no olvidarse de su país de origen y de mantener su germanidad, apoyándose en estrechas relaciones comerciales con su patria.

La argumentación de la clase dominante mexicana sobre la inmigración y colonización europea era una ideología que fungía en términos abstractos, como apuntaladora de amplios conceptos políticos, pero también era una ideología que operaba en términos muy concretos, con pretensiones más inmediatas y

tangibles, planteadas por y para esa clase social. En cuanto a la función ideológica en el primer caso, puede decirse que los liberales pugnaron por la inmigración y colonización europea para mantenerse -y así mostrarse- dentro de la corriente mundial de la modernidad, que apoyaba, en principio, la aceptación de todo inmigrante.

En cuanto a la parte más práctica de la ideología en favor de la inmigración europea, los liberales respondieron con ésta a ciertos intereses expresados como necesidades y beneficios no sólo para ellos, sino para toda la sociedad mexicana. En el caso de los conservadores, éstos recurrieron, aunque no siempre, a la inmigración y colonización europea fundamentalmente como ideología práctica, si bien tampoco llegaron a negar abiertamente -al menos los diarios investigados- el valor de los principios de la modernidad y el progreso, como era el caso del derecho de los individuos a vivir donde mejor les conviniera.



N O T A S  
Capítulo II

- 1) Dieter Georg Berninger, La inmigración en México (1821-1857), pp. 24-28.
- 2) Ibidem., p. 181.
- 3) Ibidem., capítulo III.
- 4) González Navarro, La colonización en México 1877-1910, p. 1.
- 5) El Siglo XIX, 9 de agosto de 1849, p. 159.
- 6) El Monitor Republicano, 13 de enero de 1849, p. 1.
- 7) Ibidem., 12 de julio de 1848, pp. 2-3.
- 8) El Siglo XIX, 8 de agosto de 1849, p. 154.
- 9) Schmidtlein, Un médico alemán en el México de Maximiliano. Cartas de Adolfo Schmidtlein a sus padres. 1865-1874, p. 237.
- 10) El Monitor Republicano, 15 de julio de 1848, p. 3.
- 11) El Siglo XIX, 8 de octubre de 1849, p. 458.
- 12) Ibidem., 21 de marzo de 1849, pp. 318-319.
- 13) Ibidem., 26 de febrero de 1849, p. 226.
- 14) Marco Bellingeri e Isabel Gil Sánchez, "Las estructuras agrarias" en México en el siglo XIX (1821-1910): Historia económica y de la estructura social, p. 139.
- 15) El Siglo XIX, 13 de enero de 1842, p. 2.
- 16) Sartorius, Mexico um 1850, pp. 119-120.
- 17) El Monitor Republicano, 9 de junio de 1871, p. 1.

- 18) Silvia Seligson, Los judíos en México, p. 119.
- 19) Von Mentz, México en el siglo XIX visto por los alemanes, texto en español pp. 422-427. También véase: Beatriz Scharrer "Estudio de caso: el grupo familiar de empresarios Stein-Sartorius" en Von Mentz et al, Los pioneros del imperialismo alemán en México, y Scharrer, La hacienda "El Mirador". La historia de un emigrante alemán en el siglo XIX.
- 20) Sartorius, Mexico als Ziel fuer Deutsche Auswanderer, V.
- 21) Berninger, op. cit., pp. 152-153.
- 22) El Siglo XIX, 19 de noviembre de 1849.
- 23) Heller, Mexico, Andeutungen ueber Boden, Klima, Thier-Pflanzen und Mineralreich, Kultur und Kulturfaehigkeit des Landes, pp. 51-52.
- 24) Von Mentz, México en el siglo XIX visto por los alemanes, p. 400. También v. Scharrer en Von Mentz et al, Los pioneros del imperialismo alemán en México, cap. 4 y Scharrer, La hacienda "El Mirador".

### Capítulo III

#### INCONVENIENCIAS. LAS DESVENTAJAS DE LA INMIGRACION.

Ya que la opinión de la clase dominante mexicana sobre el tipo étnico de los inmigrantes era más o menos unánime, las discusiones giraron en torno a las características y el tipo de actividad de los europeos que habrían de ser aceptados en México.

En 1830 Manuel Eduardo de Gorostiza, ministro mexicano en Bruselas, muestra al gobierno los resultados de una evaluación para determinar la nacionalidad europea inmigrante más conveniente para México. De acuerdo con estos resultados se considera que los inmigrantes más apropiados eran los irlandeses y los alemanes, debido a la mala situación que prevalecía en sus propios países, y también a la ventaja que representaba el que estos inmigrantes no pudieran convertirse en una quinta columna con el apoyo militar de sus países de origen. (1)

Los periódicos mexicanos de la época llegan a señalar ciertas cualidades en los inmigrantes, que según la clase dominante eran las más indicadas para el país. El Siglo XIX (liberal) sostenía que la inmigración debía permitirse a todo extranjero que deseara venir al país y que le tuviera una especial simpatía, o bien que trajera la ambición del enriquecimiento, pero en cualquier caso siempre y cuando éste se sintiera identificado con los mexicanos o quisiera formar con

ellos una misma "familia". Este periódico acusaba al diario conservador El Universal de abogar por una inmigración de extranjeros ricos que vinieran a emprender grandes empresas o a especular. Opinaba que lo que realmente necesitaba el país era un grupo de extranjeros que, aunque estuviera constituido por personas pobres, "traigan el amor al trabajo", ya que lo que volvía industriosa a la población eran los conocimientos que la hacían útil y moral, capaz de oponerse a cualquier corrupción.

Los dos periódicos liberales El Siglo XIX y El Monitor Republicano coinciden en que los extranjeros más necesitados del país eran quienes se dedicarían a las labores del campo, junto con la gente de pocos o ningún recurso económico. Otro requisito planteado por la clase dominante era que los inmigrantes debían llegar al país acompañados por sus familias. Consideraban a éstas como pequeñas comunidades productivas. Se pensaba que bajo la novedosa situación en un país desconocido el jefe de familia se encontraría en la mejor disposición para aceptar las condiciones de vida y trabajo del país.

Por otro lado, proponer un modelo de colonización no resultaba fácil para la clase dominante. Una serie de impedimentos obstaculizaban su elaboración. La facción liberal, en su profundo anhelo de traer europeos a México, procuraba -como es de suponer- no propagar demasiado la información sobre los obstáculos que afrontaba la inmigración. Sus referencias a estos problemas son muy reducidas para no desanimar a los ex-

tranjeros, aunque muchas veces éstas son aprovechadas para criticar a los conservadores y culparlos de la mala situación del país.

Entre los principales obstáculos a la inmigración que más frecuentemente se abordan en los diarios liberales están: la falta de tranquilidad en el país; es decir, la constante inquietud que afectaba a la población, debido a las frecuentes revoluciones, pronunciamientos, asonadas, desórdenes militares, en fin, la dinámica política del siglo pasado. Se hablaba también de la inexistencia de garantías para la población, de la complicada y oscura administración de justicia y de la poca liberalidad de las disposiciones en torno a los problemas de la inmigración extranjera, así como del asunto de la tolerancia religiosa.

Mucho se dijo en la época sobre lo ineficientes que resultaban las disposiciones legales para apoyar y acrecentar la inmigración y colonización extranjera en México. En general, las leyes promulgadas para el efecto tuvieron un carácter muy provisional, ya que siempre estaban en proceso de estudio algunas reformas a este tipo de leyes.<sup>(2)</sup> No obstante, es notable la importancia que los periódicos de la época le confirieron a las discusiones de las leyes para llevar a cabo el proyecto de la inmigración europea.

En ciertos momentos la inmigración extranjera parece depender exclusivamente de los decretos y formalidades que la clase dominante mexicana pudiera promulgar al respecto, más

que de la situación objetiva que prevaleciera en el país a la llegada de los extranjeros. Todos estos desacuerdos logran explicarse por las mismas diferencias de intereses entre liberales y conservadores, a la vez que por las pugnas en el interior de cada grupo, que caracterizaron la vida política de esta época. Finalmente, lo que resulta claro es la intención de los gobiernos federal y central de conceder facilidades -cuando no era posible mejor ayuda- a los inmigrantes europeos que estaban dispuestos a radicar en el país.

Los liberales criticaban la ausencia de comercios en el país, así como el sistema tributario que para mediados del siglo todavía imperaba en México (alcabalas, garitas, contribuciones). En los años que van de 1829 a 1843 fue muy discutido el problema de si los extranjeros debían o no dedicarse al comercio al menudeo. Estas discusiones siguieron dándose después de que las legaciones extranjeras en México habían levantado varias protestas en contra de un proyecto de ley en aquel sentido. Esta discusión disminuyó cuando, en 1843, se legalizó la práctica del comercio al menudeo por parte de extranjeros, siempre y cuando éstos estuvieran naturalizados o casados con mexicanas. (3)

Otro problema que fue objeto de polémica era el hecho de que los extranjeros siempre encontraban dificultades para poder naturalizarse y se les trataba como personas ajenas al país. Además, se discutía, aunque con menor frecuencia, la exclusión de que eran objeto los extranjeros en lo que se re-

fiere al desempeño de cargos públicos. Para este siglo resultaba especialmente importante en México la discusión sobre la posesión de bienes raíces. Este tipo de propiedad constituía el mejor medio -y el único recurso hasta mediados del siglo- para obtener préstamos monetarios; pero sólo podían adquirirse a través de la naturalización.<sup>(4)</sup> Esta discusión se mantendría hasta 1886, año en que la Ley de Extranjería y Naturalización empezó a considerar mexicanos a los que tuvieran hijos nacidos en México o fueran colonos contratados por el gobierno.

A pesar de las muchas conveniencias que reconocen tener en México, los alemanes manifiestan también una serie de obstáculos que les impiden su establecimiento en el país. A estos obstáculos se refieren los alemanes más precisa y ampliamente que los miembros de la clase dominante mexicana.

Según el alemán Friedrich Grube (1824), iniciar la colonización en México no era conveniente si se contaba con poco dinero. En este caso sólo era posible tratándose de un inmigrante joven sin compromisos familiares y que estuviera dispuesto a sacrificar de dos a tres años a un tipo de vida casi miserable. Los alemanes también critican la situación de la actividad comercial en México. Koppe (1830) señalaba que las ciudades mexicanas no ofrecían una posición de bienestar a los establecimientos de hombres de negocios, en contraste con lo que sucedía con los técnicos y profesionistas. Sartorius consideraba que en el pequeño comercio y sin contar con un capital era muy difícil el progreso personal, debido, por una parte, a la fuerte competencia con los comercios de los ingle-

ses y, por otra, a los impuestos que había que pagar al país.

El alemán Koppe se quejaba de la dificultad para poder poseer bienes raíces en México. Atribuía a la religión católica, requisito para obtener la nacionalidad, la causa primordial de no tener acceso a tales propiedades. Este cónsul alemán censuraba el que sólo a los católicos se les permitiera poseer bienes raíces, y que a los no católicos se les encontrara incapacitados para ello. Señalaba que por esta razón eran muy pocos los extranjeros que podían naturalizarse, según la Constitución, y sobre la obligatoriedad de ser católico manifestaba que:

Ciertamente... es... un impedimento fundamental a la imperiosa colonización, la cual en cuanto a lo que ofrece la historia actual se encuentra impulsada continuamente y sobre todo por el inmigrante protestante en especial. (5)

Sobre el derecho de los extranjeros a poseer bienes raíces, Richthofen apuntaba en 1854 que hasta 1842 su adquisición les había sido casi imposible. La nueva Ley del 11 de marzo de 1842 les permitía a los extranjeros que se establecieran en México la adquisición de bienes raíces, tanto en zonas rurales como urbanas. Este alemán hacía también una crítica de la situación legal en torno al comercio de los extranjeros en el país. En 1854 seguía vigente una ley expedida desde el 23 de septiembre de 1843, que vedaba el comercio al por menor a todo extranjero que no estuviera naturalizado o casado con una mexicana, o bien que no viviera en México con su familia. Sin embargo, cabe hacer notar que él mismo reconocía que



esta ley no se aplicaba con ningún rigor. Señalaba que no había oído ningún caso en que un alemán o cualquier otro extranjero se hubiera quejado sobre la aplicación de esta ley. Más aún, afirmaba que, con el fin de facilitar la naturalización, en septiembre de 1846 se había promulgado una disposición gracias a la cual se entregaba una carta de naturalización a todo alemán que pudiera demostrar el desempeño de cualquier oficio o profesión útil al país. No obstante, para Richthofen esta nueva facilidad no implicaba la solución del problema de la naturalización, ya que ésta se limitaba a aquellos que ya habían establecido algún negocio.

Es evidente que en esta época la nacionalización no era para los alemanes, como seguramente tampoco para muchos otros europeos, un fin en sí mismo, sino un medio de protección en el país. Asimismo, las pocas naturalizaciones de alemanes que llegaron a efectuarse no significaron una asimilación de éstos a la sociedad mexicana en su conjunto. Esta naturalización fue utilizada como un recurso para protegerse personalmente o para resguardar sus bienes ante situaciones de peligro en el país, de la misma manera que en otros tiempos se había recurrido precisamente al estado de extranjero para adquirir cierta protección.

En cuanto a algunas condiciones indispensables para que los alemanes pudieran establecerse en México, Sartorius (1850) señalaba que éstos debían hacerlo agrupados en familias. En general, le daba una gran importancia al "espíritu de corporación" para que la inmigración tuviera éxito. El alemán Bogus-

lawski (1851) tenía una opinión semejante a este respecto. Consideraba que en la situación de México la inmigración y colonización alemana debían entenderse de manera muy diferente a la que estos procesos representaban en los Estados Unidos; es decir, no podían llevarse a cabo a través de individuos aislados. Afirmaba que los europeos que se establecían en México aisladamente estaban expuestos a muchos peligros. Para él, las asociaciones eran también el único medio para poder establecerse.

Este alemán recomendaba que sólo debían llegar a México familias que pudieran disponer de ciertos recursos. Aseguraba que el trabajo, apoyado por el dinero, se incrementaba en México a la perfección y aconsejaba que en caso de no contar con un capital lo mejor era dirigirse a los Estados Unidos. Boguslawski también advertía ampliamente a los alemanes que deseaban venir a México que debían cuidarse de imaginar al país como un "El Dorado" de espléndida naturaleza, con enormes beneficios esperándolos. Pero sobre todo los ponía en guardia contra los engañosos ofrecimientos de posibles especuladores mexicanos.

Este mismo alemán se refería a tres aspectos fundamentales que, a su juicio, hacían difícil la permanencia de alemanes en México. En primer lugar estaba la ley que todavía para 1851 no permitía el ejercicio de la religión protestante. Por otro lado, la deficiente impartición de la justicia en México y, por último, la falta de garantías de que, en la práctica, adolecían los derechos y libertades de los ciudada-

nos, los que, aseguraba, no se estipulaban en ninguna ley mexicana.

De hecho, uno de los obstáculos que influirían en el fracaso de la colonización alemana en zonas rurales de México fue el desconocimiento por parte de los alemanes de las condiciones de trabajo en la agricultura del país. Sin embargo, este punto no es abordado como posible obstáculo, ni aun por el mismo Sartorius, interesado en el trabajo agrícola y que, por el contrario, pensaba sólo en las enormes oportunidades que este medio ofrecía a los inmigrantes alemanes.

Para muchos alemanes un gran obstáculo para la inmigración era una presunta xenofobia de los mexicanos en el período estudiado. Sin embargo, resulta difícil hablar de un sentimiento xenófobo generalizado entre la población mexicana. Es cierto que a partir de la guerra de independencia habían surgido actitudes muy diferentes frente a los extranjeros. La idea de la necesidad de la inmigración y colonización extranjera se había presentado precisamente en esta época, en contraposición con la situación que prevalecía en la colonia. Esta idea se había tomado con gran entusiasmo y aceptación por parte de ambas facciones de la clase dominante del país. Pero, en cambio, el ingreso de españoles, aunque contaba con el apoyo del grupo conservador, se veía obstaculizado por la franca oposición de los liberales. En cuanto a otros grupos sociales, los españoles siempre habían despertado la desconfianza e incluso el odio de las clases sociales más pobres del

país, sentimientos que después de la Independencia se dirigían también hacia algunos europeos residentes en México. Este descontento se manifestaba, además, en otros grupos sociales, particularmente entre burócratas y militares. (6)

Los conservadores experimentaban cierto temor a que se realizara una indiscriminada y mal planeada inmigración de europeos, así como al hecho de que los mexicanos pudieran verse desplazados por aquéllos. Los conservadores se referían a lo problemático que resultaba decidir entre la satisfacción de la necesidad de capitales y la supresión del peligro de una "invasión política". (7)

También algunas opiniones de los liberales se manifestaban en contra de una aceptación demasiado abierta de los extranjeros, y recomendaban un control y legislaciones eficientes sobre la entrada de éstos al país. Durante la guerra de 1846-1847 surgieron alusiones desfavorables sobre los extranjeros. No obstante, fueron relativamente pocos los incidentes que se suscitaron a lo largo del siglo en contra de los grupos extranjeros residentes en el país. Berninger señala que el único peligro que representaban los criollos para los extranjeros consistía en su potencial capacidad para azuzar a las masas, mediante volantes y folletos, para que tomaran acciones violentas en contra de sus propiedades. En este siglo se llegó a dar el caso de que algunos extranjeros protestaran por haber sido privados de sus derechos civiles, aunque otros tenían la idea de que los extranjeros gozaban de muchos privilegios en México.

Para el alemán Burkart (1825), los mexicanos sentían un marcado odio por los extranjeros, ligado a la situación religiosa del país. Este alemán, intentando dar una explicación al problema, apuntaba que esto se debía a la actitud que los españoles habían adoptado hacia la población del país. Los españoles habían prohibido la entrada a todo extranjero (no español) durante su dominio, y sus sacerdotes habían acusado a casi todas las demás naciones de herejes o infieles. Burkart señalaba que, en general, los mexicanos no consideraban católico a ningún extranjero (1834). Así pues, señalaba, en el lenguaje popular habían surgido muchos vocablos que denotaban un carácter peyorativo, y que con el tiempo iban cayendo en desuso:

Las palabras judeo, hereje, inglés, extranjero fueron alguna vez utilizadas por el populacho como sinónimos de blasfemias. (8)

Existe otro tipo de referencia a la supuesta xenofobia de los mexicanos, trazada en términos más violentos, y que, aunque aparece originalmente en un periódico francés del siglo, fue incluida en una recopilación de opiniones y noticias sobre México realizada por el alemán A. R. Thümmel.

... el odio contra el extranjero existe en general en México y este odio es compartido por todas las clases, de tal suerte que aquel al que las circunstancias lo obliguen a establecerse en este país, allí es tratado más o menos como a los judíos en Europa en la Edad Media: se les interroga, insulta, persigue, roba y asesina, sin que la justicia y la po-

licia se ocupen de ello, (9)

Es evidente que la comparación que establece la cita anterior carece de toda proporción; y que, por el contrario, eran muchas las conveniencias que disfrutaban entonces los extranjeros en el país, hecho que reconocían otros alemanes. A semejanza de Burkart, Thümmel consideraba que en México la xenofobia provenía de los prejuicios religiosos implantados por los españoles, quienes habían hecho creer a la población que sólo ellos eran cristianos, por lo cual debía evitarse cualquier trato con extranjeros.

Para el alemán Boguslawski (1851), los mexicanos en general se caracterizaban por la xenofobia. Según él, este sentimiento nacional estaba basado en un sentimiento oculto de inferioridad frente a los extranjeros. Además, consideraba que esta afección se vaía mezclada con los prejuicios y envidias religiosas y nacionales, obstaculizando de esta forma cualquier actitud familiar entre extranjeros y mexicanos.

Richthofen (1854) también encontraba una actitud xenofóbica en los mexicanos. Señalaba que en México el indio sentía poco afecto por el mestizo, y éste por el criollo, enemistad racial que en lugar de disminuir se encontraba en ascenso. No obstante, consideraba que estos grupos estaban siempre de acuerdo cuando se trataba de ir contra el grupo de los europeos, a quienes envidiaban su bienestar, que -subrayaba- había sido ganado exclusivamente con su trabajo y esfuerzo. Para él los mexicanos "ven en cada inmigrante extranjero a su enemigo

y buscan, tanto como les es posible, oponerse completamente a la inmigración".<sup>(10)</sup>

Durante el imperio de Maximiliano aparecen opiniones que sostienen la persistencia de xenofobia entre los mexicanos, aunque ahora por motivos distintos. El doctor Alfred Schmidlein escribía en el año de 1865 que los poblanos odiaban a los miembros del ejército austriaco, con quienes él había llegado a México; evitaban en lo posible su trato y constantemente los insultaban. En esta época la Iglesia aparecía todavía relacionada con el asunto de la xenofobia. Se estimaba que este odio al extranjero se encontraba fuertemente alimentado por los religiosos del país, furiosos por la confiscación de sus bienes y por la abolición de sus conventos. Al año siguiente este alemán, refiriéndose en una de sus cartas a una inevitable renuncia del emperador austriaco al no contar ya con dinero ni partidarios, observaba un cambio de actitud de los mexicanos; ahora el odio no se dirigía solamente contra los europeos que habían participado en la invasión, sino que abarcaba a todos, a pesar de que -señalaba- eran las pretensiones de los franceses las culpables de todo lo ocurrido en México:

Para nosotros los extranjeros, este cambio no es muy agradable que digamos, porque los franceses, al tratar de imponer al Imperio, han despertado un odio en el pueblo por todo lo extranjero... (11)

A pesar del interés real de la clase dominante por la inmigración y colonización europea, empiezan a aparecer algunas quejas y opiniones en contra de extranjeros en diarios mexica-

nos de la época. El 29 de enero de 1830 El Atleta, periódico liberal, acusaba a los extranjeros en México de substituir a los españoles en las actividades comerciales del país. Se decía que los extranjeros traían de fuera a sus empleados, dejando a los mexicanos sin empleo. Varios diarios se quejan más tarde de que los extranjeros gozaban de ciertos privilegios de extranjería, especialmente en lo que concierne al ámbito del comercio:

... es conocida la especie de cuartas instancias que hacen valer en sus negocios, acudiendo a sus respectivos ministros para que hagan reclamaciones diplomáticas que por lo regular son atendidas. (12)

Sin embargo, la realidad modifica el valor de esta afirmación, puesto que existen muchos casos en que estas reclamaciones no son aceptadas. Se piensa, por otra parte, que estos derechos de extranjería habían surgido como una venganza de los extranjeros ante el hecho de que en México eran considerados meros advenedizos.

En 1871 el diario liberal El Siglo XIX acusaba a los extranjeros de no guardar ningún rasgo de gratitud y simpatía hacia México, a pesar de que aquí es donde ellos habían amasado sus fortunas, y de despreciar a los mexicanos, "creyéndose unos semidioses". Sin embargo, este diario reconocía que estos extranjeros constituían sólo una minoría.

Es innegable que en este siglo hubo algunos signos de rechazo por parte de la clase dominante mexicana hacia los extran-



jeros. No obstante, esto ha de entenderse, más que como lo denotan varios alemanes -es decir, como una xenofobia peculiar de los mexicanos-, como la manifestación de un aparente nacionalismo, que en realidad expresa los intereses económicos de ciertos grupos de esta clase social en competencia con algunos comerciantes extranjeros.

Ya desde 1823 la imagen de los Estados Unidos está presente en la mente tanto de liberales como de conservadores para la elaboración de un modelo de inmigración capaz de edificar la nueva nación mexicana. En este año el diario conservador El Sol publicaba un documento oficial sobre un proyecto de colonización firmado por Lucas Alamán. En él, Alamán estimaba que la solución de los problemas de falta de población y estancamiento del país debería emprenderse con los mismos recursos que el país del Norte había utilizado: la inmigración de extranjeros, a quienes siempre protegía.<sup>(13)</sup> El diario liberal El Siglo XIX se quejaba de que en México los extranjeros no eran aceptados como en los Estados Unidos, en donde el extranjero, se dice, "muere como nacional". En 1849 el diario liberal moderado El Monitor Republicano publicaba varios artículos que hacían alusión a la situación mexicana comparada con la de los Estados Unidos. Se afirmaba que los emigrantes europeos que se dirigían a este último país lograban una gran prosperidad en el comercio, encontraban tranquilidad y disfrutaban de libertad religiosa. Se pensaba que debido a la inmigración:

... esa República, es cada día más floreciente, y poderosa, cuando por el contrario la nuestra se ve en un estado de languidez y decadencia bien lamentables. (14)

Por otra parte, este periódico hacía también la advertencia de que si el gobierno no actuaba ante las inmigraciones de europeos con la suficiente energía, el suceso de Texas podría repetirse.

No escapa a los diarios liberales el establecer comparaciones y resaltar la prontitud con que los Estados Unidos lograban colonizar los mismos territorios recientemente arrebatados a México, con base -se piensa- en sus disposiciones legales adecuadas para ese objetivo, a diferencia de las de México.

En una carta enviada al Sr. Juan Soto y reproducida en El Siglo XIX, el inmigrante alemán Sartorius recurría también al modelo norteamericano y prometía al país contribuir con "todas las circunstancias que influyeron en el engrandecimiento de los Estados Unidos". (15)

En el año de 1872 aparecía un artículo firmado por J. M. Vigil en el cual se aceptaba a los Estados Unidos como modelo en cuanto a política de población. Se pensaba que si los norteamericanos habían visto desde temprano la necesidad de poblar y no habían ahorrado recursos para atraer población, así debería actuar México:

Nuestros vecinos del Norte nos han dado el ejemplo de lo que debemos hacer. Si ellos

se hubieran limitado à su reducida población, aguardando el desarrollo natural y espontáneo, apenas tendrían hoy la tercera parte de la que tienen, y su riqueza, su importancia política y comercial, no presentarían los magníficos cuadros que forman la admiración y la envidia del viejo mundo. (16)

Los liberales sostenían que los atractivos fundamentales para los extranjeros debían ser, al igual que en los Estados Unidos, los principios liberales como la inviolabilidad de la conciencia, la participación de los extranjeros en la vida política de la nación y la seguridad individual, atractivos que sí se garantizaban en aquel país. En caso de no ofrecerse estas ventajas y si no desaparecían todos los obstáculos existentes para la inmigración, los liberales advertían que todos los emigrantes de Europa se dirigirían irremisiblemente a los Estados Unidos.

Así pues, para la clase dominante de México la imagen de grandeza y poderío de los Estados Unidos se basaba en su inmigración, la cual, a su vez, era posible gracias a los atractivos ofrecimientos que se hacían a los futuros inmigrantes. La fórmula resultaba sencilla. Las características y peculiaridades propias de la historia de México no parecían tener gran importancia para el proyecto del progreso del país. A los ojos de esta clase, los norteamericanos habían logrado lo que los mexicanos anhelaban. Para ellos, la inmigración europea era lo que en gran medida determinaba y explicaba la prosperidad de los Estados Unidos y el atraso de México. (17)

Considerando algunas condiciones de los Estados Unidos y de México como posibles países para dirigir a la emigración alemana, algunos alemanes llegan a recomendar a los Estados Unidos como mejor objetivo. El cónsul alemán en México, Carlos Koppe (1830), estimaba que difícilmente se podía recomendar a los alemanes la República Mexicana como meta de su emigración; consideraba que los Estados Unidos era un país más conveniente para la inmigración, especialmente por lo que respecta a la supuesta pretensión general de los alemanes de hacerse de una pequeña propiedad agrícola.

Boguslawski (1851), haciendo un balance de las conveniencias e inconveniencias de México como objetivo de la emigración alemana a lo largo de su obra, manifestaba un juicio de gran peso en torno al aspecto racial que conformaba la población del país. Aseveraba que la gran mayoría de los mexicanos pertenecía a una raza del todo diferente a la del pueblo alemán: la raza indígena o semi-indígena, y que el resto de la población estaba constituido por una nacionalidad completamente desconocida para los alemanes. Con esto destacaba que los alemanes se toparían con una lengua, costumbres y forma de vida absolutamente extrañas a las suyas. Finalmente, Boguslawski recomendaba a los alemanes la inmigración a los Estados Unidos por su mayor afinidad con este pueblo:

El alemán que se va a los Estados Unidos encuentra allí a un pueblo emparentado con la raza germánica, una lengua en la que se encuentran las múltiples semejanzas con la

suya y que no le es difícil aprender; las costumbres, hábitos, modos de vida son, si no iguales a los suyos, sí al menos son semejantes; y en él lo que allí encuentra lo adapta rápidamente... (18)

De esta forma, el proceso de inmigración de los Estados Unidos representó para la clase dominante mexicana de este siglo un modelo para implantar la inmigración europea en México; pero al mismo tiempo aquel país se convirtió en un obstáculo para ésta, en cuanto que constituía un rival muy poderoso que atraía a los emigrantes europeos.

## N O T A S

## Capítulo III

1. Berninger, Dieter Georg, La Inmigración en México (1821-1857), pp. 62-63.
2. Ibíden., pp. 92-93.
3. Ibíden., pp. 93-96.
4. Bellingeri, Marco e Isabel Gil Sánchez, "Las estructuras agrarias" en México en el siglo XIX (1821-1910): Historia económica y de la estructura social, p. 130.
5. Koppe, Karl, Mexicanische Geschichte aus den Jahren 1820 bis 1832, p. 38.
6. Costeloe, Michael, La Primera República Federal de México (1824-1833), p. 31.
7. Berninger, Dieter Georg, op. cit., p. 47.
8. Burkart, Joseph, Aufenthalt und Reisen in Mexico in den Jahren 1825 bis 1834, p. 175.
9. Thümmel, A.F., Mexiko und die Mexikaner, in ethnischer, sozialer und politischer Beziehung, p. 63.
10. Richthofen, Emil Karl Heinrich F. von, Die ueusseren und inneren politischen Zustände der Republik Mexico, p. 17.
11. Schmittlein, Adolfo, Un médico alemán en el México de Maximiliano. Cartas de Adolfo Schmittlein a sus padres. 1865-1874, p. 126.
12. El Monitor Republicano, 29 de enero de 1849, p. 3.

13. El Sol, 16 de junio de 1823, p. 5.
14. El Monitor Republicano, 29 de enero de 1849, p. 3.
15. El Siglo XIX, 8 de noviembre de 1849, pp. 575-576.
16. Ibidem., 28 de diciembre de 1872, p. 7.
17. González Navarro, Moisés, Anatomía del poder en México (1848-1853), p. 81.
18. Boguslawski, von, B., Ueber deutsche Colonisation in Mexico, pp. 20-21.

## Capítulo IV

## UN DIFÍCIL OBSTACULO: LA CUESTION RELIGIOSA

De todas las dificultades que obstaculizan la entrada y permanencia en el país de alemanes, y europeos en general, la más discutida tanto en los periódicos mexicanos como en obras alemanas es sin duda el problema de la intolerancia religiosa en México. Esta desempeña un papel muy importante en los valores y en la práctica política de los liberales mexicanos durante el siglo XIX. La ideología liberal había surgido en Europa como necesidad ideológica del sistema capitalista que se estaba desarrollando y como negación de los valores y el modo de producción feudales. Esta ideología fue también adoptada en el siglo pasado por las clases en ascenso de los países del continente americano. Entre los preceptos teóricos liberales fundamentales se encuentran el de la "igualdad" de todos los miembros de la sociedad y el de la "libertad" de todo ser humanos.

En estrecha relación con estos valores se encuentra la idea de la tolerancia de cultos. Pero ésta no es solamente una consecuencia lógica de aquellos valores fundamentales del pensamiento liberal. La libertad de cultos era, ante todo, la expresión del anhelo de la burguesía por la secularización de la sociedad. Esto no sólo significa para la clase dominante mexicana negar los valores de la tradición hispánica, sino que implica esencialmente romper con las estructuras socioeconómi-



cas coloniales, fortaleciendo el nuevo Estado que había surgido con la Independencia de México.

Jesús Reyes Heróles hace la distinción entre "libertad de conciencia" y "tolerancia religiosa".<sup>(1)</sup> Este autor señala que, a diferencia de la libertad de conciencia, la tolerancia religiosa es una mera admisión de la heterodoxia; es decir, una "insolencia del culto dominante", en palabras de Condorcet. Desde 1823 los liberales se referían a la libertad de conciencia de los mexicanos. Este grupo estaba consciente de que en esa época ni siquiera la tolerancia religiosa iba a implantarse en el país, al menos en un período inmediato.

No obstante, la idea de "tolerancia religiosa" existía ya en el país. Diversas tendencias teóricas se encontraban presentes. Las obras La tendencia religiosa en armonía con el derecho divino y humano de Locke y el Tratado de la Tolerancia de Benoit se habían introducido en México antes de la consumación de la Independencia. Había ya en el país una corriente ideológica que pugnaba por la secularización de la sociedad mexicana.

En 1823, durante las discusiones del artículo 3º del Acta Constitucional, se defiende abiertamente la tolerancia de cultos. Se dice que la intolerancia es "hija de fanatismo y contraria a la religión" y ya desde entonces se le relaciona con la inmigración. Se piensa que el artículo 3º sería un gran impedimento para ésta. Se pide desde entonces que este artículo sea excluido de la Constitución, o bien que sólo

se apunte que la religión católica es la religión de la República, sin hacer mención a una intolerancia hacia otras religiones en el país. Finalmente, estas demandas no se toman en consideración, pues en 1824 el artículo 3º constitucional establecía la supremacía del catolicismo en México, nombrándolo la religión de la nación a perpetuidad. La protección del catolicismo se había conseguido de la manera más eficaz: simplemente se excluía a cualquier otra religión.

Entre las contradicciones de esta Constitución, Costeloo hace notar la incongruencia entre la intolerancia religiosa, por un lado, y la libertad individual y de expresión, por otro, así como entre la sustentación de los privilegios judiciales del clero y los militares ante el principio de que todos los ciudadanos eran iguales ante la ley. Sin embargo, estas contradicciones carecían de importancia en aquella época, pues se aceptaba que la Constitución había por fin logrado dar unidad a la población del país. <sup>(2)</sup> Por otra parte, la intolerancia mantenía así un concepto monolítico del catolicismo, que resultaba útil a la clase dominante al cohesionar al "vulgo".

Ante la intolerancia religiosa apoyada por la Constitución de 1824, José Joaquín Fernández de Lizardi, "El Pensador Mexicano", se preocupa por la inmigración extranjera, aduciendo que los pocos extranjeros que, a pesar del artículo 3º, estuvieron dispuestos a inmigrar verían con mala voluntad a la población mexicana. Para entonces la idea de que la inmigración extranjera era imposible sin la adopción de la tolerancia religiosa

ya estaba muy difundida entre muchos liberales mexicanos. Empero, este argumento no siempre se enarbolaba por el interés mismo en la inmigración; también se utilizaba con fines políticos diversos. Así, la relación entre tolerancia religiosa e inmigración fue usada por los liberales como un arma política. A la luz de estos dos conceptos los liberales corrían el riesgo de ser considerados ateos y los conservadores, de ser acusados de anti-inmigracionistas.<sup>(3)</sup> Las diferencias de opinión dentro de la clase dominante mexicana en cuanto al papel de la iglesia católica en la sociedad mexicana del siglo XIX representaban uno de los aspectos ideológicos que más claramente la dividía en "liberales" y "conservadores".

La facción conservadores de la clase dominante no rechazaba la inmigración y colonización extranjera en su totalidad, pero sí rechazaba categóricamente a los inmigrantes no católicos. Su temor y argumento principal fue, a lo largo del siglo, el de posibles invasiones tanto de ejércitos como de ideas, principalmente por parte de los Estados Unidos. En 1825 Lucas Alamán sostenía que la opinión nacional se encontraba muy distante de tener un carácter persecutorio alimentado por el dominio de la Inquisición, aunque siete años más tarde él mismo expresaría, en un folleto anónimo, un temor a reacciones violentas de intolerancia popular.<sup>(4)</sup>

Además de las razones religiosas que sostenía Alamán en defensa de la religión católica en México, consideraba que ésta era el único verdadero elemento en común que reunía a los

mexicanos y, al mismo tiempo, que era el sustento de la raza hispanoamericana. En general, los conservadores veían en la defensa de la religión católica no sólo la lucha ideológica por mantener viva la nacionalidad mexicana, sino también la protección, dentro de este marco, de sus intereses particulares. Los liberales solamente se enfrentaban a la religión católica como tal, al pretender sustituir la vieja cosmovisión católica de los mexicanos por otra más moderna y adecuada a sus intereses. Es necesario hacer notar que en este siglo, de la misma manera que hablar de extranjeros era referirse a europeos, hablar de religión no católica era ante todo entender protestantismo.

En 1833 y 1834, durante el gobierno reformista y "anticlerical" de Gómez Farías, se introdujeron algunas modificaciones en las relaciones entre la Iglesia y el Estado; sin embargo, se evitó imponer por la fuerza la tolerancia religiosa, que en las masas populares tenía poca aceptación. Más tarde, en 1846, Lafragua hace ante el Congreso una defensa importante de la libertad de creencias. Contra lo que se decía, declaraba que la intolerancia religiosa no había sido el principal obstáculo para la inmigración y colonización extranjera, pero que sí había influido en gran medida para evitar que éstas se volvieran realidades. No obstante, Lafragua, estableciendo una diferencia entre mexicanos y extranjeros, expresaba que los primeros no se encontraban aún preparados para la tolerancia religiosa. Así pues, proponía que la tolerancia religiosa fuera privilegio sólo de los colonizadores extranjeros.

En el año de 1848 José María Mata expresó que el alemán Sartorius había logrado reunir a treinta mil alemanes dispuestos a dirigirse a México, pero que este proyecto había fracasado por la falta de garantías por parte de las autoridades mexicanas en materia de tolerancia religiosa, razón por la que estos alemanes se habían dirigido a los Estados Unidos. Resulta evidente la inverosimilitud de esta afirmación que, sin embargo, sirvió a los fines políticos del grupo liberal.

El diario liberal El Siglo XIX se ocupaba de señalar las conveniencias que ofrecía la tolerancia religiosa a la misma religión católica. Aseguraba que la introducción de la tolerancia de cultos no acarrearía la decadencia de la fe católica, sino que sólo convertía a los pueblos en más "ilustrados y virtuosos". Era en los países intolerantes, apuntaba, donde con el tiempo se perdía irremisiblemente la esencia del catolicismo. En cuanto a los seguidores del "Monje de Erfurt", sostenía que éstos se dividían y subdividían cada día más "en tanto que la Iglesia Católica permanece firme y poderosa".

Los liberales veían enormes diferencias entre pueblos tolerantes, como Francia y los Estados Unidos, y pueblos como el mexicano. Se estimaba que en los primeros los habitantes eran piadosos y trabajadores, mientras que en México el pueblo era fanático y ocioso, razón por la que el país no lograba progresar. Resulta interesante destacar la relación ideológica que se establecía entre el tipo de religiosidad (ser tolerante y piadoso o intolerante y fanático), y la eficiencia o productividad en el trabajo de un pueblo (trabajador u ocioso).

En una de sus argumentaciones más sistemáticas El Siglo XIX sostenía la necesidad de distinguir entre lo que el periódico llamaba "tolerancia teológica", "libertad absoluta de cultos" y "tolerancia civil de cultos". Con esta clasificación este diario liberal sostenía el predominio de la religión católica en México y postulaba la imposibilidad de una tolerancia religiosa íntegra. Definía a la tolerancia teológica como un absurdo, puesto que la verdad nunca podría ser conciliada con lo falso: "La verdad es por su esencia intolerante". Era por esto, explicaba el diario, por lo que la Iglesia Católica luchaba y siempre debía luchar contra todas las herejías.

Por otra parte, situaba la libertad absoluta de cultos fuera del campo teológico, esto es, en el ámbito de lo civil. Esta libertad absoluta resultaba imposible puesto que la religión era un elemento integrante de las sociedades. Todas las sociedades, se argumentaba, siempre tenían y habían tenido alguna religión, cualquiera que ésta fuera. No era posible que sin deterioro de la sociedad existiera un gobierno indiferente en materia de religión. Para este periódico, la libertad absoluta de cultos no era más que la tolerancia teológica pero "reducida a práctica". Finalmente se señalaba que la tolerancia civil de cultos era justamente lo que el país necesitaba. Esta se da cuando "... se concede á ciertos sectarios, para practicar sus votos bajo ciertas condiciones".<sup>(5)</sup> Este periódico aclaraba que con esto "lo que tolera es el error", aceptando "una práctica o costumbre que no puede evitar".

Es obvio que en las ideas expresadas por este órgano informativo la propuesta liberal de tolerancia religiosa no se considera de ninguna manera alejada de la práctica del catolicismo. Es evidente que para los liberales resulta útil la función cohesionadora de la religión católica en la sociedad mexicana de este siglo.

Para el diario liberal moderado El Monitor Republicano era también evidente la necesidad imperiosa de la tolerancia de cultos con el fin de estimular la inmigración y colonización extranjera. La tolerancia religiosa era definida como un elemento de modernidad y progreso.

A semejanza de El Siglo XIX, el diario liberal moderado consideraba que en un país donde existía la tolerancia el culto religioso lograba siempre permanecer. Además, sostenía que el comportamiento de los católicos en países donde existía la tolerancia religiosa era siempre superior al de los habitantes de países católicos como México.

En 1849 el periódico El Siglo XIX argumentaba que, tras el fuerte golpe recibido con la invasión norteamericana, era necesario sacar algún provecho de aquella desgracia y recurrir a las reformas sociales, aceptando lo provechoso que resultaría para el país la tolerancia religiosa, admitiendo a creyentes de cualquier religión con tal de que tuvieran "amor al trabajo" y "buenas costumbres". Defendía la idea de que si la inmigración era la "esperanza de salvación" para el país, sin la tolerancia de cultos aquella era ilusoria.

El Monitor Republicano hace en este mismo año una clara diferenciación de varios aspectos para abordar el problema de la tolerancia religiosa: un aspecto político, uno económico y otro evangélico. Este periódico señalaba que bajo los dos primeros conceptos la tolerancia debía defenderse por su utilidad en cuanto que haría que la nación se convirtiera, además de en un país rico, en una potencia mundial. En cuanto al aspecto puramente religioso, se acepta que la tolerancia fuera desechada con base en el mismo dogma cristiano.

Cabe hacer notar el cuidado que se tiene en esta época de aclarar que con la tolerancia de religiones no se pretendía atacar a la Iglesia en todos sentidos, sino sólo a la parte dañada del clero que se separaba del Evangelio. Así pues, se expresa la simpatía por una Iglesia que mantuviera los mismos principios y prácticas de "los tiempos primitivos de la Iglesia".

Sobre el caso del plan de inmigración alemana propuesto por Sartorius, El Monitor Republicano opinaba que para promulgar una ley que permitiera la libertad de cultos sería necesario que una fracción importante de extranjeros así lo solicitara. A diferencia del diario El Siglo XIX, este periódico liberal moderado subrayaba que primero debían venir los extranjeros y después, si resultaba imprescindible, se establecería legalmente la tolerancia religiosa. Sobre la religión no católica de los extranjeros dispuestos a inmigrar al país, el diario liberal moderado señalaba:



Menos malo es tener alguna religión, aunque sea falsa, que no tener ninguna. (6)

Por su parte, el diario conservador El Universal se quejaba en 1849 de que se pretendía destruir la Constitución sólo para incluir en ella la tolerancia de religiones. Acusaba a quienes la impugnaban de atropellar la justicia y la razón. Es este periódico conservador el que en este año responde directamente a la petición que el ministro de Prusia había hecho al gobierno de México para poner un oratorio en su propia casa para el culto religioso de su familia y dependientes. Antes de cualquier respuesta emitida por parte oficial, el diario expresaba que era imposible acceder a esa petición, ya que haciéndolo se infringiría la ley, al mismo tiempo que se iría en contra de las costumbres y la opinión de los mexicanos.

En 1856 y 1857, durante las discusiones del Congreso Constituyente, el asunto más apasionadamente debatido fue el problema de si se aceptaba o no la tolerancia de cultos. Un congresista de estas sesiones, Juan Antonio de la Fuente, argumentaba que la falta de tolerancia religiosa no representaba un obstáculo a la colonización extranjera, así como no había afectado la colonización de Texas. También se recurría a la opinión del alemán Sartorius en el sentido de que en México existía mayor tolerancia religiosa que en muchos lugares de Europa -argumento que ejemplifica claramente la atención que prestaba la clase dominante mexicana a las ideas expuestas por algún extranjero en el país.

En este Congreso varios conservadores expresaron su inquietud de que los protestantes llegaran a apoderarse de algunas legislaturas nacionales. Finalmente, el Congreso decidió no incluir la tolerancia de cultos en la Constitución; no obstante, se evitó expresar en ella cualquier declaración al respecto.

En diciembre de 1860, formando parte de las Leyes de Reforma expedidas por Juárez, se promulga la "Ley sobre la libertad de cultos". Esta ley, enmarcada dentro de la separación entre Estado e Iglesia, establecía el mismo reconocimiento -no oficial- tanto a la Iglesia Católica como a cualquier otra, legitimando finalmente la libertad religiosa para toda la República Mexicana.

Como se verá más adelante, los alcañes residentes en la capital hacen uso de esta ley, favorable al ejercicio de varios cultos.

Para 1872, aceptando que la tolerancia religiosa era una verdad constitucional en México, el diario liberal moderado advertía que las sectas serían bienvenidas con la condición de que no corrompieran las costumbres del país. Por otra parte, se aseguraba gustosamente que los protestantes no lograban encontrar prosélitos en México.

En este diario apareció un caso que atañía muy directamente a católicos y protestantes en el país. Se trataba de una petición que estos últimos hicieron al gobierno mexicano. Le pedían que les fuera cedido el templo de Santo Domingo pa-

ra su culto. La nota hacía el comentario de que en otra época de la historia nacional se les hubiera castigado por ese atrevimiento. Este diario liberal acomete indignado, considerando la petición como un intento de despojo y juzga que la solicitud es "pedirle á Domingo de Guzmán una posada en su templo para Martín Lutero", y añadía que de seguir así las cosas pronto se les ocurriría a los protestantes pedir la misma catedral. Se señalaba que si de la misma manera se les "quisiera arrebatar" a los protestantes el templo de San Francisco -templo designado a su culto- se suscitarían grandes problemas en el país. (7) Esta dificultad se agravó cuando otro grupo, aparentemente de protestantes, pidió por escrito que tal propuesta fuera desechada por absurda. Finalmente, el asunto se resolvió con el rechazo, por parte de Lerdo de Tejada, de la petición en cuestión.

Po lo que respecta a los alemanes, son muchas sus impresiones sobre la situación eclesiástica y el problema de la intolerancia religiosa en México en este siglo. Burkart señalaba, entre 1825 y 1834, que los mexicanos dependían sobremedura de la tradición de la Iglesia Católica. Este alemán apuntaba en su obra que el culto divino en México estaba revestido de gran suntuosidad. Destacaba el hecho de que si bien muchos mexicanos no eran muy fervorosos en la práctica de sus costumbres religiosas sí resultaban muy intolerantes ante los correigionarios no católicos, razón por la que los extranjeros debían ser prudentes en el asunto:

Al principio de mi estancia en México todo extranjero debía ser muy precavido en conversaciones sobre religión y cuidarse de manifestar que se era de otra confesión. (8)

En el caso de Eduard Mühlenpfordt (1827-1835), su opinión sobre la situación religiosa del país resultaba ambigua. Por una parte, aceptaba que en México no existía legalmente la tolerancia religiosa, ya que se censuraba cualquier culto no católico. En cuanto a la educación y costumbres en México, estimaba que la juventud se encontraba influida por un furibundo fanatismo que plagaba los libros escolares de las primeras lecciones religiosas. Por otra parte, este alemán asumía una actitud de comprensión ante la intolerancia religiosa del país. Consideraba que era imposible que la Independencia hubiera podido originar grandes cambios en el país como el evitar por completo los frecuentes roces entre mexicanos y extranjeros no católicos.

Este alemán aceptaba que el no católico tenía que abstenerse de todo culto público, así como de toda indiferencia hacia los dogmas de la Iglesia Católica y sus ceremonias, pero aseguraba que no era necesario renegar de su credo. También señalaba que para alcanzar el derecho de ciudadanía mexicana sólo se tenía que admitir, al menos formalmente, la religión católica. Indicaba que los sacerdotes ignoraban a los credos no católicos y procuraban evitar los conflictos de autoridad eclesiástica con los extranjeros.

Mühlenpfordt apuntaba que los matrimonios de no católi-

cos eran inadmisibles en el país, pero aclaraba que su permiso dependía, finalmente, de la defensa que de él pudiera presentarse. Y más aún, el extranjero siempre podía dirigirse al ministro de su nación, con lo cual las autoridades mexicanas registraban como legítima la unión, concediéndole un certificado.

Para ejemplificar las relaciones entre católicos y protestantes, este autor afirmaba que en México era frecuente que fueran padrinos católicos -buscando la distinción de algún extranjero- quienes bautizaran a niños no católicos. Otras veces eran los extranjeros los padrinos de confirmaciones, lo cual implicaba que no se daba importancia a sus creencias "heréticas".

Los extranjeros protestantes no eran tampoco pasados por alto durante las recolectas para la misma Iglesia Católica; y sus contribuciones se convertían en caridad que, señala, les era muy agradecida. Así pues, agraga Mühlenpfordt, "... se puede decir que en el país teóricamente más intolerante de la Tierra, prácticamente domina la tolerancia". (9)

En 1830 el alemán Koppe consideraba inexistente la intolerancia religiosa en México. Aseguraba que se podía estar completamente a salvo de cualquier persecución como no católico, si los alemanes se abstendían de cualquier irreverencia pública a los asuntos eclesiásticos, así como de mostrar públicamente un culto diferente. Para 1850 Sartorius afirmaba que existía mucha más tolerancia religiosa en México que en muchos países europeos.

A diferencia de Sartorius, el alemán Boguslawski hacía una crítica a la intolerancia religiosa de México. El consideraba (1851) que su intolerancia se debía al dominio que todavía ejercía el clero sobre el país, y a que ésta se encontraba sancionada en el artículo 3º de la Constitución vigente. Definía a este artículo como opuesto a los principios republicanos, señalando que sólo conseguía separar a México del mundo no católico. Sin embargo, este investigador alemán opinaba que muchos mexicanos estaban realizando grandes esfuerzos para tratar de suprimir dicho artículo.

En 1854 Richthofen mostraba que en México no se ofrecía ningún privilegio a los extranjeros con base en la legalidad (ley del 8 de agosto de 1843). NO obstante, aceptaba que en México siempre había existido un derecho de extranjería. Ponia por caso la validez del matrimonio civil de los extranjeros no católicos en la República ante sus propias embajadas. Esto fue permitido por la Cámara de Diputados en 1849, en ocasión de la discusión de una ley de colonización. Este derecho no fue nunca legalmente aceptado, por inconformidad del senado, pero fue designado como norma vigente en documentos oficiales.

Este alemán afirmaba también que la capital mexicana contaba ya con un cementerio para protestantes de distintas nacionalidades en la capital, situado en los suburbios de San Cosme. Esta concesión había sido posible por arreglo de la legación inglesa.

Con excepción de Eurkart (1825-1834) los alemanes que en esta época escribieron sobre la situación de la religión en México, estaban de acuerdo en la existencia parcial de una tolerancia religiosa, o bien, de un avance gradual de ésta en el país. Las críticas a esta situación por parte de los liberales resultaban más enérgicas que las de los mismos alemanes. En la época abarcada por esta investigación, ninguno de los periódicos liberales ataca abiertamente a la religión católica ya que sólo se buscaba en el país "un espacio" para la instauración de la libertad de cultos, manteniendo siempre una velada conciencia católica. Sin embargo, aquí hay que tomar en consideración que en el fondo sus ataques estaban dirigidos contra la Iglesia como institución política y económica, lo cual no significa que el argumento en pro de la tolerancia religiosa en el país no estuviera vinculado con el interés de la clase dominante por la inmigración europea.

## N O T A S

## Capítulo IV

1. Reyes Heróles, Jesús, El liberlismo mexicano, vol. 1, pp. 334-335.
2. Costeloe, Michael, La Primera República Federal de México (1824-1853), p. 25.
3. Berninger, Dieter Georg, La inmigración en México (1821-1857), p. 132.
4. González Navarro, Moisés, El pensamiento político de Lucas Alamán, p. 56.
5. El Siglo XIX, 11 de septiembre de 1848, p. 3.
6. El Monitor Republicano, 22 de febrero de 1849, p. 3.
7. Ibidem., 7 de septiembre de 1871, p.1.
8. Burkart, Joseph, Aufenthalt und Reisen in Mexico in den Jahren 1825 bis 1834, p. 175.
9. Mühlenpfordt, Eduard, Versuch einer getreuen Schilderung der Republik Mexiko, pp. 412-413.



## Capítulo V

## "MEXICANOS" Y "ALEMANES" ¿IDIOSINCRASIAS COMPATIBLES?

La situación en que se encontraban los alemanes, y europeos en general, dentro de la sociedad mexicana no era la misma que la del resto de la población del país. En principio, durante el siglo pasado los extranjeros en México gozaban de una situación y trato privilegiados que no sólo recibían los más poderosos, sino a veces los más modestos. En todos los aspectos de la vida cotidiana disfrutaban de, cuando menos, una ventaja: el reconocimiento por parte de la población mexicana de su origen, que poseía un valor de linaje aristocrático.

Los privilegios de los extranjeros en un país como México se fundaban en sus posibilidades económicas que, aun en los casos en que no fueran muy amplias, sí eran casi siempre mejores que las de muchos mexicanos. Sin embargo, sus privilegios no se limitaban al ámbito de lo económico. La idea de que los europeos eran seres superiores -tanto desde el punto de vista racial como cultural- estaba ampliamente difundida entre la población mexicana, lo cual no era más que la manifestación de la ideología dominante en México.

En el caso particular de los alemanes, son muy distintas las actitudes y sentimientos que éstos despiertan durante el

siglo pasado en las clases dominantes del país, por un lado, y en las clases dominadas, por otro. Las clases adineradas mostraban un sentimiento xenófilo que se manifestaba tanto en sus juicios y opiniones sobre los extranjeros, como en los privilegios que legalmente o de facto les concedían.

Esta xenofilia no era sino la otra cara de la discriminación racial de que eran objeto los grupos étnicos que conformaban las clases dominadas del país por parte de la clase poseedora mexicana. El grupo alemán, a su vez, veía a la clase dominante con un sentimiento de superioridad, subestimando sobre todo la forma en que esta clase dirigía el trabajo en el país.

Por lo que respecta a la opinión y actitud de los alemanes frente a las clases desposeídas en México, compartían con la clase dominante un racismo evidente que, al tiempo que mostraba un rechazo por aquella clase, justificaba su explotación. Este racismo consistía en atribuir un valor excesivo, generalizado y definitivo a las diferencias entre esta clase y los extranjeros. Esta actitud, como todo racismo, muestra el nivel de degradación que pesaba sobre estas clases desposeídas, pues como ha dicho Memmi:

... el racismo es una de las mejores justificaciones, uno de los mejores símbolos de la opresión. (1)

Pero, por supuesto, esto no obstaba para que los extranjeros entablaran relaciones con estos grupos en el ámbito del trabajo; todo lo contrario. Son precisamente estas relaciones

las que permitían a los extranjeros lograr un alto nivel de vida en el país. Si contaban con mano de obra barata o sirvientes para el trabajo doméstico era porque existían nativos desprotegidos y obligados a vender su fuerza de trabajo. Si en esta época los extranjeros en México conseguían con facilidad puestos administrativos en empresas o comercios extranjeros de alto nivel directivo era porque las masas no tenían acceso a ellos. En este sentido, todo europeo que llegaba a México, lo quisiera o no, se convertía de hecho en un "pacífico colonialista".

Los periódicos mexicanos consultados para esta investigación, con excepción de los conservadores, enumeran las características y atributos que, según ellos, definían a los alemanes y, en general, a todo europeo. Son estos informes y noticias publicados en México los que, en última instancia, conforman las opiniones de la clase dominante mexicana sobre los fenómenos migratorios europeos y sobre la "forma de ser" del europeo. Estos juicios denotaban, sin lugar a dudas, una actitud xenófila de la clase dominante del país. El Siglo XIX concebía al europeo como a un hombre "libre por inclinación, emprendedor, audaz, industrial".<sup>(2)</sup> El Monitor Republicano (periódico liberal moderado) estimaba que los europeos que emigraban eran personas acomodadas e industriosas que deseaban una vida laboriosa y pacífica. Este diario esperaba que con la inmigración europea los mexicanos llegaran a adoptar sus rasgos y atributos, convirtiéndose, como ellos, en "hombres útiles y activos".

De la extensa gama de características raciales que ofrecía la emigración europea, la clase dominante del país manifestaba su preferencia por alguna nacionalidad determinada. Esta predilección se apoyaba en asuntos muy diversos. Por ejemplo, los diarios liberales externan en un momento dado cierta inclinación por el pueblo germano. Para el Aguila Mexicana (1824), Alemania era el país de la literatura, lo cual reflejaba, a juicio de este diario, el alto grado de ilustración de su pueblo. Por otra parte, este último era considerado un pueblo de gran honradez de principios y de un carácter afable, así como de gente muy pacífica. En 1848 el diario El Siglo XIX declaraba que los pueblos que debían ser llamados al país eran los de

... raza escandinava y teutónica, porque su robusta complección y su tenacidad en el trabajo los inclinan a destruir las contrariedades de un país virgen. (3)

El diario liberal moderado El Monitor Republicano definía a los alemanes como un grupo marcado por la "laboriosidad". Este periódico, al considerar el caso de Sartorius, opinaba que eran los alemanes quienes traerían "la industria y el saber"; y daba por sentado que estos elementos repercutirían en beneficio de toda la población mexicana. El Siglo XIX emitió la opinión de este alemán en torno a la inmigración alemana, publicando que:

... la población alemana en su generalidad es sencilla y morigerada, gente que delira con las ocupaciones agrícolas, y cuyo carácter confronta

con el mexicano, como el de pocas naciones de Europa. (4)

Este periódico destacaba, como uno de los grandes atributos de los alemanes emigrantes, que eran liberales.

En general, para la clase dominante mexicana los alemanes poseían todas las cualidades requeridas para poder ser aceptados e incluso representaban la población predilecta y más conveniente para superar las carencias de México. Por otra parte, esta clase esperaba una asimilación de los alemanes en todos los ámbitos sociales del país. Sin embargo, las condiciones objetivas de su estancia en México sólo favorecían el acercamiento entre los extranjeros y la clase dominante. Era esta clase la que efectivamente tenía elementos en común con los alemanes, así como con otros europeos que llegaban al país; pues más allá de cierto nivel de educación e ideas afines la clase dominante mexicana y los extranjeros compartían una serie de intereses. (5)

Como ya se ha señalado, las cualidades atribuidas a los extranjeros, en general, sustentaban el reconocimiento por parte de los grupos privilegiados del país de una supuesta superioridad de aquéllos frente al resto de la población, lo cual daba lugar a la xenofilia que manifestaba la élite mexicana.

Con tal de que los europeos emigrantes radicaran en México, la clase dominante del país les brindaba un trato especial y determinados privilegios. A excepción de algunos casos en que se exigían préstamos forzosos a los más adinerados, los

extranjeros -como ya se ha visto- contaban con la protección de sus consulados o de los mismos gobiernos mexicanos y, en general, tenían mayores posibilidades de enriquecimiento o de ascenso social que muchos mexicanos. Los privilegios que disfrutaban los extranjeros en México en el siglo pasado eran mayores si éstos provenían de una gran potencia, o bien si su país de origen gozaba de cierto prestigio, como era el caso de Prusia/Alemania en esta época.

Al igual que las clases dominantes tienen y construyen una imagen de las clases dominadas, los extranjeros se hacen una imagen de los grupos sociales con quienes su relación es más "distante", pero a la vez muy conveniente. En cierto sentido era necesario que los alemanes residentes de un país como México legitimaran sus prerrogativas y, en general, su situación privilegiada.

Nada justificaba mejor estas prebendas que su propio éxito material y la supuesta inferioridad racial del mexicano, que se manifestaba en la ociosidad e incapacidades del pueblo. Es común que en las representaciones ideológicas de los integrantes de una relación de tipo colonialista-colonizado surjan cuadros en donde el extranjero se caracteriza por ser un individuo de grandes aptitudes y los rasgos del grueso de la población colonizada sean la pereza, la abulia y la falta de interés para mejorar su condición. Así las cosas, lo único que se le pide a esta población son sus brazos para el trabajo,

a los que también se adjudica poco valor. Dicho en otros términos, los mexicanos que no pertenecían a la clase adinerada del país no sólo eran tenidos por hombres de segunda clase, sino que también así eran tratados. Esto puede advertirse precisamente en las opiniones de los alemanes residentes en México.

A mediados del siglo, Sartorius aseguraba que los privilegios de nacimiento y la esclavitud ya habían sido erradicados del país; sin embargo, señalaba que, como en Europa, existía una aristocracia, sólo que la de México se basaba en el color de la piel:

Aquí y allá se habla de sangre, de raza noble... (6)

A juicio de Richthofen (1854) la diversidad de razas en el país era uno de los más grandes problemas para la prosperidad y el desarrollo de México. Resulta muy significativo el hecho de que este alemán haya seleccionado, para epígrafe de su obra sobre el país, las palabras finales de Lucas Alamán en su Historia de México:

México será sin duda un país de prosperidad, porque sus elementos naturales se lo proporcionan pero no lo será para las razas que ahora lo habitan. (7)

Es ciertamente Sartorius (1850) quien se refiere con mayor amplitud, en sus diversos escritos sobre México, a las características que en su opinión definen la forma de ser de cada grupo social del país. Para él el criollo era un tipo de mexicano que tenía un carácter más débil que el del español;

le gustaba vivir suntuosamente pero, sin embargo, no tenía un temperamento emprendedor. Según este alemán, el criollo era indolente o inconsciente por el hecho de vivir en un clima suave en donde se desconocía el rigor del invierno. Su única cualidad, señalaba Sartorius, consistía en haber conservado los sentimientos románticos propios del español. Para Richthofen (1851), el criollo, aunque poseía la valentía personal y el viejo orgullo castellano, había perdido todas las buenas cualidades de los españoles. Estimaba que el criollo, tanto en México como en toda Hispanoamérica, se encontraba completamente pervertido. A su juicio, el criollo carecía de características valiosas:

... le falta ciertamente dos características fundamentales, sin las cuales los pueblos y Estados nunca pueden prosperar: diligencia y perseverancia. (8)

En cuanto al grupo mestizo, el único defecto que lo caracterizaba era, según Sartorius (1850), inclinación hacia la bebida y los juegos de azar. En su opinión, la mentalidad del mestizo partía del principio de que, habiendo tanta abundancia natural y beneficios seguros, no había necesidad de preocuparse por el mañana. Por lo que respecta a la relación del mestizo con el trabajo su opinión era muy diferente. Consideraba que en este ámbito el mestizo contaba con buenas cualidades. Señalaba que era servicial, hábil, hacendoso, útil y amable con su patrón. Así pues, los atributos de los mestizos radicaban exclusivamente en sus aptitudes para el trabajo ajeno. En cuan-



to al ámbito político y social, Sartorius consideraba que los mestizos carecían de importancia. Compartiendo esta idea, el alemán Richthofen (1854) juzgaba que el grupo de los mestizos era impotente en el complejo político y cultural del país, ya que:

... sólo vegeta frente al elemento anglo-germano emprendedor poderoso de los Estados Unidos. (9)

En lo que se refiere a la población indígena, los alemanes Grube (1824) y Heller (1854) reconocían ciertas capacidades en estos habitantes del país. Grube sostenía que los indios, afa- bles y bondadosos por naturaleza, no estaban incapacitados pa- ra el trabajo, si bien aún eran muy torpes. Heller considera- ba que el indígena tenía el atributo de ser constante en todos los aspectos, tanto físicos como morales:

... físicamente realiza él lo increíble en el cargar y el caminar, normalmente nada ex- cede su paciencia y persistencia en la per- secución de algún propósito determinado... (10)

Así, el juicio sobre la utilidad de los indígenas como fuerza de trabajo eficiente no deja de destacarse en la vi- sión de los alemanes. Como otro rasgo de los indígenas Heller mencionaba su profundo odio tanto hacia el mestizo como hacia el blanco. En opinión de Sartorius (1850) los indígenas no contaban con una capacidad intelectual como la del blanco. Por este motivo racial y por mantener una vida sumamente her- mética, el indígena se encontraba en el estrato más bajo de la cultura del país.

Por su parte, el alemán Boguslawski (1851) también sostenía que era el odio al blanco lo que mejor caracterizaba a los indígenas en México. Apuntaba que se trataba de personas acostumbradas a la total sumisión, por lo cual -suponía él- los indígenas se encontraban muy agradecidos con los europeos (no españoles), quienes los trataban con la "humanidad", "afecto" y "confianza" que no les brindaba toda la población. Resulta notable la pretensión de este alemán de mostrar a sus congéneres como filantrópicos defensores del grupo social más explotado en el país, al mismo tiempo que justifica la permanencia de aquéllos en México.

Richthofen (1854) veía en los gobiernos mexicanos la causa de la mala situación de los indígenas. Destacaba que los gobiernos desde la Independencia hasta mediados de siglo no podían jactarse de haber mejorado la situación del indio. Por el contrario, señalaba que éstos habían contribuido a empeorar su estado de pobreza e incultura. Por otra parte, aclaraba que en México debía distinguirse entre "indios salvajes" e "indios mansos".

Los autores alemanes, aunque normalmente retomaban -con pretensiones científicas- la denominación de los estratos socio-raciales que acostumbraba la clase dominante en México (criollos, mestizos e indios), también utilizaban la designación general de "mexicanos". En 1825 Burkart se refería a los mexicanos como gente amante de todo tipo de suntuosidades. Mühlenpfordt (1827-1835) caracterizaba a los mexica-

nos como gente que gustaba de derrochar su dinero. En cuanto al comportamiento de los mexicanos, este alemán afirmaba que éstos tenían muy pocas buenas maneras, ya que muchas veces sólo unos cuantos mexicanos de toda la población acostumbraba practicarlas. Sin embargo, subrayaba que con base en su larga estancia en el país y en sus muchas experiencias y observaciones, se atrevía a afirmar que en México no existía más la depravación, y que las costumbres no eran más relajadas que en cualquier otro país.

Otro alemán, J. Chr. Schmidt (1828), en una de sus cartas aludía a la forma general de ser, tanto de los hombres como de las mujeres del país. Atribuía a una presunta ruindad característica de las mujeres mexicanas el que tantas familias ricas perdieran con rapidez sus fortunas, así como el que los hombres se entregaran al más absoluto "libertinaje". Para Heller (1845) los hispanoamericanos, en general, poseían un carácter especialmente blando. Carlos Sartorius (1850) se refería a los mexicanos como personas de carácter suave y susceptible, lo cual -según él- armonizaba con el carácter del pueblo alemán. Sin embargo, establecía una contrastante diferenciación entre mexicanos y alemanes en el campo de los negocios. Esta diferencia será la que justifique las mayores ganancias obtenidas por los alemanes frente a la mayoría de los mexicanos comerciantes. Definía a estos últimos como poseedores de menor inteligencia que los alemanes y poco consistentes en el trabajo, razón por la que no podían ser jefes de sí mismos; los alemanes, en cambio, eran más cons-

tantes en el trabajo; el juego y las mujeres arruinaban a los mexicanos; los alemanes ahorran, a la vez que por su conducta recta y buena administración doméstica siempre logran acrecentar sus bienes. Este alemán recalca, con razón, que todo esto se reconocía en México, ya fuera a través de sus periódicos, o por el hecho de que las familias mexicanas más adineradas mandaban a sus hijos a educarse a Alemania.

Para Boguslawski (1851), en las peculiaridades mismas del carácter de los mexicanos, especialmente en su xenofobia, se encontraría un obstáculo de mucho peso para evitar el éxito de los alemanes en el país. En relación con esta supuesta actitud de los mexicanos, Richthofen (1854) sostenía abiertamente una superioridad racial de los alemanes ante los mexicanos, superioridad con la cual pretendía darle a la supuesta xenofobia una explicación. Era una actitud que, en su opinión, representaba el mayor obstáculo para la inmigración alemana en México:

El impedimento principal de toda inmigración a México estará siempre en la más absoluta superioridad del inmigrante sobre la degenerada raza mexicana; los mexicanos temen a esta superioridad, ellos tienen una especie de presentimiento, un instinto por lo demás perfectamente fundado, que les dice que ellos no pueden mantener de ninguna manera una competencia con la laboriosidad y energía de los extranjeros... (11)

Es Sartorius quien se ocupa de resaltar las supuestas características de los propios alemanes, haciendo toda una apología del alemán. Este autor señala, en 1850, que está de acuerdo con la idea de los mexicanos en cuanto a la necesidad de reforzar la raza blanca dada la indolencia de los indígenas del país. La raza blanca, representada por los alemanes con quienes él colonizaría una región del país, aportaría esta nueva fuerza. Sostenía que la raza morena nunca podría hacer frente a la pujanza de la raza caucásica. Esta raza, por otro lado, significaría, como para Heller, toda una aportación a la cultura de México.

En relación con el renombre que disfrutaban los alemanes en México, Sartorius estimaba que éste obedecía a que los alemanes lograban desplazar a los mexicanos con mucha facilidad, sobre todo en el terreno del comercio y la industria. Esto se debía a que los mexicanos trabajaban poco y nunca se esforzaban porque se conformaban con satisfacer sus necesidades, o simplemente a que los alemanes contaban con alguna educación profesional. Este autor sostenía que el prestigio de los alemanes como comerciantes debería continuar por mucho tiempo, puesto que sólo les preocupaban sus negocios, nunca se inmiscuían en los asuntos del gobierno, ni eran intolerantes como, en su opinión, los norteamericanos e ingleses.

En cuanto al rendimiento de los propios alemanes en el trabajo de tipo agrícola, Sartorius estimaba en 1824 que éstos serían capaces de producir tres veces más que los traba-

jadores mexicanos. Pero más tarde, para 1870, después de su relación directa con el agro mexicano, pensaba que los alemanes no estaban en México tan aclimatados ni eran tan constantes ni sencillos como los trabajadores mestizos e indios.

Este alemán sostenía ciertas razones que, a su juicio, coadyuvaban a las buenas relaciones de los mexicanos con los alemanes y que surgían de las supuestas cualidades de estos últimos. Según él, eran los rasgos benévolos característicos de los alemanes los que les permitían siempre descubrir los atributos de los no germanos.

Una vez determinados los supuestos rasgos característicos de la sociedad en la que los alemanes se encontraban -y de la que obtenían grandes ventajas, como se ha visto-, los rasgos de los mexicanos eran considerados no sólo como fenómenos sociales del momento, sino que adquirían el valor de realidades esenciales y definitivas, con lo cual los alemanes aseguraban la justificación de su nivel social, tan opuesto al de la mayoría de la población mexicana. Lo que según los alemanes caracterizaba, por una parte, a la población nativa y, por otra, a los extranjeros, daba lugar a categorías definitivas que no podían modificarse.

En el siglo XIX la clase dominante mexicana ejerció la discriminación racial contra las masas populares, actitud que había caracterizado ya la relación de los españoles frente al resto de la población. Dicha actitud fue también adoptada por los alemanes y otros europeos que llegaron al país. Este ra-

cismo que cada vez fue apuntalándose más firmemente con las teorías capitalista e imperialista de este siglo sobre la sociedad, especialmente con la teoría evolucionista de Comte -a través de sus etapas evolutivas: teocrática, metafísica y positivista- y con el darwinismo social de Spencer -que sostenía la idea de la supervivencia de la raza blanca. (12)

En sí, el desarrollo del capitalismo mundial en esta época conllevaba a prácticas racistas, independientemente de la presencia simultánea de ideologías liberales en las que el racismo estaba censurado. Es en este sentido como puede aplicarse, citando a Memmi, el concepto de "colonialismo" a una situación como la que se dio en el siglo pasado entre la población mexicana y los alemanes y europeos en general:

Es notable que el racismo forme parte de todos los colonialismos en todas las latitudes. No es una coincidencia: el racismo resume y simboliza la relación fundamental que une colonialista y colonizado. (13)

Este racismo estaba firmemente sustentado, en primer término, por la praxis capitalista y por la búsqueda de mano de obra barata en "colonias" o en países no desarrollados. En el caso de México, estaba fomentado -entre otros- por el grupo alemán inmigrante, debido a la relación misma que se había establecido entre los integrantes de un país económicamente débil y los de una nación que se sabía más poderosa.

## N O T A S

## Capítulo V

1. Memmi, Albert, El hombre dominado, p. 216.
2. El Siglo XIX, 11 de septiembre de 1848, p. 1.
3. Ibidem., 9 de agosto de 1848, p. 1.
4. Ibidem., 8 de octubre de 1849, p. 458.
5. Berninger, Dieter Georg, La inmigración en México (1821-1857), pp. 99-100.
6. Sartorius, Carl, Mexico um 1850, p. 47.
7. Richthofen, Emil Karl Heinrich F. von, Die aeuusseren und inneren politischen Zustaende der Republik Mexico, I.
8. Ibidem., p. 18.
9. Ibidem., pp. 17-18.
10. Heller B., Karl, Mexico, Andeutungen ueber Boden, Klima, Thier-, Pflanzen und Mineralreich, Kultur und Kulturfaehigkeit des Landes, p. 48.
11. Richthofen, Emil Karl Heinrich F. von, op. cit., p. 293.
12. Stanley J. y Bárbara Stein, La herencia colonial de América Latina, p. 181.
13. Memmi, Albert, Retrato del colonizado, p. 128.



## CONCLUSIONES

En esta última sección se destacan algunos puntos, sugeridos a lo largo de los capítulos que conforman este trabajo, que podrían considerarse fundamentales.

Dada la amplitud del período investigado (1823-1874) para descubrir ideas y manifestaciones ideológicas de la época, era de esperarse que en algún momento, en algún año aparecieran en las publicaciones de la prensa mexicana o en las fuentes alemanas consultadas transformaciones básicas en el carácter y tipo de razonamientos en torno al asunto de la inmigración. Sin embargo, estas argumentaciones conservaron su esencia a lo largo de toda la época investigada.

El interés por la inmigración y colonización no abarcó a toda la población mexicana; más bien, caracterizó a la clase dominante mexicana (tanto a liberales como a conservadores). Las dos facciones de la clase poseedora del país se interesaban en la inmigración y colonización de extranjeros, si bien con fuertes discrepancias en la forma de plantear y matizar el problema. A diferencia de los liberales, los conservadores fueron siempre más precavidos en abordarlo. Temían, celosa y prudentemente, posibles invasiones extranjeras, y rechazaban la admisión de extranjeros que no fueran católicos; no obstante, consideraban muy necesaria la entrada de capitales extranjeros para el desarrollo del país. Los liberales, en cambio, reflejaban una menor intranquilidad ante estas eventualidades.

Aparentemente el interés por la inmigración fue más marcado en la década de 1820-1830. En esta época fueron aprobadas la mayoría de las leyes y surgieron gran cantidad de propuestas en relación con la colonización extranjera. Esta preocupación no desapareció en los años subsiguientes, y no decaería como proyecto nacional sino hasta ya entrado el siglo XX. La discusión sobre los inmigrantes extranjeros, entre los cuales gozaban de un gran aprecio los alemanes, fue una constante en la "sociedad receptora" mexicana durante todo el siglo XIX.

La inmigración y colonización se consideraban como una solución viable a la gran cantidad de problemas que enfrentaba entonces el país, argumento que encubría ideológicamente los verdaderos intereses de los grupos dirigentes mexicanos. La clase dominante siempre puso énfasis en los grandes beneficios que supuestamente la inmigración extranjera traería a toda la nación. Asimismo, eran los europeos el tipo de inmigrante que este grupo había seleccionado.

La intención de la clase dominante mexicana de que los europeos que llegaban a México se establecieran definitivamente en el país, y de que creciera al máximo posible el número de inmigrantes de dicha procedencia, se manifiesta en las constantes y persistentes publicaciones de la prensa (liberal y conservadora) mencionando que aquéllos habían de entrar al país junto con sus familias.

Las dos ideologías, la de este grupo mexicano y la del grupo alemán en México -conformado principalmente por comerciantes-

coincidían asombrosamente en una idea fundamental: la necesidad imperiosa de la inmigración y colonización de México por europeos. Estos dos grupos compartían la idea de que México contaba con enormes riquezas naturales no explotadas y una población insuficiente e incapaz para trabajarlas.

Detrás de estas expresiones ideológicas se encontraban intereses muy particulares. Los alemanes justificaban, con su ideología, las ventajas y privilegios de que gozaban en México, situación que les permitía una posición económico-social por encima de la que tenía la mayoría de la población nativa, (1) y superior incluso a la que podían disfrutar en su país de origen. Los alemanes llegados a México, procedentes de una sociedad técnicamente más desarrollada, podían ahora aprovechar en este país, con gran ventaja personal, sus conocimientos adquiridos en aquella sociedad, y explotar la misma ideología de la clase dominante mexicana sobre su supuesta superioridad racial y cultural frente a la población indígena y criolla del país.

Los alemanes en el México del siglo XIX, especialmente los que se dedicaban al comercio, conservaron siempre sus costumbres y tradiciones, así como su idioma en este nuevo y pasajero medio cultural. Pero, sobre todo, mantuvieron firme y directamente sus nexos con la Germania. (2) La debilidad política de los diversos estados alemanes durante los dos primeros tercios del siglo XIX no impidieron que el reducido número de alemanes en ultramar poseyeran o trabajaran al servicio de empresas extranjeras que les redituaban grandes beneficios. (3) Muchas veces -como en

el caso de los comerciantes prestamistas de la época residentes en el extranjero- esta situación de "debilidad" política frente a las demás naciones les permitía una gran libertad de acción y provechosas transacciones.

De una manera más general, se puede inferir que el tipo de explotación que ejercían extranjeros procedentes de sociedades tecnológicamente más desarrolladas y no asimilados al país receptor sobre la población de una nación débil económica y políticamente, no se da siempre de la misma forma; es decir, no siempre se trata de una dominación directa y absoluta a través de la relación clásica patrón-trabajador, o como la de un estado fuerte frente a otro débil. Muchas veces se presenta, como fue el caso del grupo alemán en México en el siglo pasado, de una manera muy sutil y mesurada, a través de individuos y grupos extranjeros fuertemente vinculados con su país y sociedad de origen, mediante nexos primordialmente económicos. Esta forma particular de explotación es soportada más dócil y sosegadamente por el grueso de la población nativa (clase dominada), y es permitida e incluso auspiciada por la clase dominante de la nación más débil.

En cuanto al interés de la clase dominante por incrementar la colonización e inmigración de europeos en general, puede decirse que su verdadero móvil consistía en superar la "amenaza" que representaba la mayoría indígena para la población blanca, así como en poner una barrera a los constantes movimientos de las masas descontentas. Al mismo tiempo, este grupo intenta crear una nación de pequeños propietarios e incrementar la mano

de obra dispuesta a trabajar en el país. Sin embargo, la industrialización de la joven nación, esperada para mediados del siglo -y las consiguientes ventajas que ésta traería al país-, no se desarrolla con los inmigrantes europeos que llegan a México. Son sólo los extranjeros y este grupo privilegiado de mexicanos quienes reciben directamente los beneficios de la inmigración alemana y europea en general.

La clase dominante mexicana, y en particular los liberales -que habían intentado adaptar y aplicar las normas norteamericanas en materia de inmigración y colonización extranjera- estaban tan deslumbrados por el ejemplo de la inmigración europea en Estados Unidos que no alcanzaron a ver que la realidad en el agro mexicano no correspondía a los intereses de los colonos alemanes en busca de fortuna; tampoco se percató de que los alemanes inmigrantes se establecían, por regla general, en las ciudades, en donde podían vivir con gran holgura. Precisamente el "atraso" del país que pretendía vencer la clase dominante mexicana fue lo que impidió que los alemanes se establecieran en el campo y lo que, al mismo tiempo, les facilitó -a aquellos de mayo- res recursos- su establecimiento en los centros urbanos, donde desempeñarían ocupaciones bastante lucrativas, principalmente en el ámbito del comercio y el préstamo. (4)

Por parte de la facción liberal del grupo mexicano, se esgrimió el asunto de la intolerancia religiosa como un gran obstáculo para la deseada inmigración de los europeos. Este argumento era utilizado, en el fondo, como arma política para al-

canzar simultáneamente otro fin: socavar el poder político de la Iglesia, para así transformar la estructura socio-económica en que se encontraba el país. Sin embargo, para el grupo alemán esta argumentación constituía una mera discusión de carácter formal, más que un verdadero obstáculo para la inmigración alemana.

Este grupo extranjero mantuvo siempre una concepción racista sobre los grupos mexicanos desposeídos (indígenas, mestizos y criollos). Por su parte, las clases dominantes mexicanas mantuvieron durante el siglo pasado un marcado sentimiento xenófilo, particularmente tratándose de europeos (blancos). Esta xenofilia no era sino la otra cara de la moneda de su propio racismo contra los demás grupos sociales nacionales que conformaban entonces las clases desposeídas del país.

En cuanto a su actitud hacia el grupo alemán, esta clase privilegiada mexicana fomentó la actitud pro-germana, o "germanidad", de los alemanes dentro del país. Este concepto de la pretendida superioridad de los alemanes y la actitud hacia los europeos en general refleja claramente la dependencia ideológica en que se encontraba la clase dominante mexicana del siglo XIX con respecto a los esquemas culturales procedentes de fuera. Fue esta dependencia ideológica la que más tarde, a principios del siglo XX, llegaría a ser, en términos generales, una dependencia de la clase dominante mexicana de esquemas culturales (y económicos) tomados de los países occidentales desarrollados que se habían convertido en modelo.

## NOTAS

## Conclusiones

- 1) Brígida Von Mentz, et al., Los pioneros del imperialismo alemán en México, p. 124.
- 2) Ibid., p. 411.
- 3) Ibid., p. 229.
- 4) Ibid., p. 229 (y pp. 227 y 228 en el texto publicado).

## F U E N T E S

## Periódicos Mexicanos:

Aguila Mejicana, años 1823 a 1827.

El Monitor Republicano, años 1848, 1849, 1871 y 1872.

El Sol, años 1823 a 1825.

El Siglo XIX, años 1842, 1848, 1849, 1871 y 1872.

El Universal, año 1849.

## Fuentes Alemanas:

- BOGUSLAWSKI von, B.      Ueber deutsche Colonisation in Mexico,  
Berlin, Verlag von Gustav Hempel, 1851.
- BURKART, JOSEPH,      Aufenthalt und Reisen in Mexico in den  
Jahren 1825 bis 1834, Stuttgart, E.  
Schweizerbart's Verlagshandlung, 1836,  
2 vols.
- HELLER B., KARL,      Mexico, Andeutungen ueber Boden, Klima,  
Thier-, Pflanzen- und Mineralreich, Kultur  
und Kulturfahigkeit des Landes, Viena,  
Druck und Verlag von Carl Gerold's Sohn,  
1864.
- KOPPE, KARL,      Mexicanische Zustände aus den Jahren  
1830 bis 1832, Stuttgart y Ausburg, Verlag  
der J.G. Cotta'schen Buchhandlung, 1837.



- KRUSE, HANS Deutsche Briefe aus Mexico mit einer Geschichte des Deutsch-Amerikanischen Bergwerksvereins 1824-1838, Essen, Verlagshandlung G. D. Baedeker, 1923.
- MUEHLENPFORDT, EDUARD, Versuch einer getreuen Schilderung der Republik Mexiko, Graz/Austria, Akademische Druck-u. Verlagstalt, 1869 (1844).
- RICHTHOFEN von, EMIL KARL HEINRICH F., Die Aeusseren und inneren politischen Zustaeude der Republik Mexico, Berlin, Der Deckerschen Geheimen Ober-Hofbuchdruckerei, 1854.
- SARTORIUS, CARL, Mexico als Ziel fuer deutsche Auswanderer, Darmstadt, 1850.
- Mexico um 1850, Stuttgart, F. A. Brockhaus Komm, 1961.
- SCHMIDTLEIN, ADOLFO, Un médico alemán en el México de Maximiliano. Cartas de Adolfo Schmidtlein a sus padres. 1865-1874, México, Programas Educativos, 1978.
- THUENMEL, A. R., Mexiko und die Mexikaner, in physischer, sozialer und politischer Beziehung, Erlangen, Palm'sche Verlagsbuchhandlung, 1848.

## B I B L I O G R A F I A

- ADORNO, THEODOR W., Crítica, cultura y sociedad, Barcelona, ed. Ariel, 1973, 230pp.
- La ideología como lenguaje, Madrid, Taurus Ediciones, 1971, 204 pp.
- ADORNO, THEODOR W. y EDGAR MORIN, La industria cultural, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1967.
- ADORNO, THEODOR W. y MAX HORKHEIMER, "Cultura y civilización" en La sociedad. Lecciones de Sociología, Buenos Aires, ed. Proteo, 1969, pp. 91-102.
- BENJAMIN, WALTER, "Tesis de filosofía de la historia" en Para una crítica de la violencia, México, Premiá ed., pp. 109-142.
- BERNINGER, DIETER GEORG, La inmigración en México (1821-1867), México, Sep-Setentas, 198 pp.
- BOPP, MARIANNE, Contribución al estudio de las letras alemanas en México, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1961, 512 pp.
- CARDOSO, CIRO F. S. (coordinador), México en el siglo XIX 1821-1910: Historia económica y de la estructura social, Manuscrito del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, 1978. Publicado por Ed. Nueva Imagen, 1980.
- CARR, EDWARD H., ¿Qué es la historia?, Barcelona, ed. Seix Barral, 1973, 217 pp.

COSTELOE, MICHAEL P., La Primera República Federal de México,  
México, F.C.E., 1975, 492 pp.

COUTINHO, CARLOS NELSON, El estructuralismo y la miseria de  
la razón, México, Ediciones ERA, 1973, 181 pp.

FERNANDEZ CHRISTLIEB, FATIMA, "Un punto de vista: La prensa  
mexicana y su relación con el gobierno" en  
"Sábado", suplemento de uno más uno, México,  
21 de octubre de 1978.

FLORES CABALLERO, ROMEO, La contrarrevolución en la independen-  
cia, México, El Colegio de México, 1969,  
201 pp.

GONZALEZ, LUIS, "La era de Juárez" en La economía mexicana  
en la época de Juárez, México, 1976, Sep-  
Setentas, pp. 11-56.

GONZALEZ NAVARRO, MOISES, Anatomía del poder en México (1848-  
1853), México, El Colegio de México, 1977,  
Centro de estudios históricos, 498 pp.  
La colonización en México 1877-1910,  
México, Talleres de impresión de estampil-  
llas y valores, 1960, 1960, 160 pp.  
El pensamiento político de Lucas Alamán,  
México, El Colegio de México, 1952, 178 pp.  
Población y Sociedad en México (1900-  
1970), México, UNAM, Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales, 1974, 2 vols.

- GRAMSCI, ANTONIO El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, México, Juan Pablos editor, 1975, 256 pp.
- GUNDER FRANK, ANDRE, "Los mecanismos del imperialismo en América Latina: subdesarrollo o revolución", México, ERA, 1976, pp. 152-163.
- GUZMAN BOECKLER, CARLOS, Colonialismo y Revolución, México, Siglo XXI, 1975, 277 pp.
- HALE, CHARLES A., El liberalismo mexicano en la época de Mora, México, Siglo XXI, 1977, 347 pp.
- HUMBOLDT von, ALEJANDRO, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, Compañía General de Ediciones, 1953, 289 pp.
- KATZ, FRIEDRICH, "Algunos rasgos esenciales de la política del imperialismo alemán en América Latina de 1890 a 1941" en Hitler sobre América Latina. El fascismo alemán en Latinoamérica 1933-1943, México, ed. Fondo de Cultura Popular, 1968, pp. 9-95.
- KOSIK, KAREL, Dialéctica de lo concreto, México, ed. Grijalbo, 1976, 269 pp.
- LAMEIRAS, BRIGITTE B., Indios de México y viajeros extranjeros, México, Sep-Setentas, 1973, Núm. 74.
- LEFEVRE HENRI, ADOLFO SANCHEZ VAZQUEZ y NILS CASTRO, Estructuralismo y marxismo, Grijalbo, 1970, 155 pp.
- LENIN, V. I., El imperialismo, fase superior del capitalismo, República Popular China, 1975, Ed. en lenguas extranjeras, 168 pp.

- MANHEIM, KARL, Ideología y Utopía, Madrid, Aguilar, 1973, 359 pp.
- MARCUSE, HERBERT, Ensayos sobre política y cultura, Barcelona, Ediciones Ariel, 1970, 211 pp.
- MARX, CARLOS, Revolución y Contrarrevolución, México, Grijalbo, 1967, 157 pp.
- MARX, CARLOS y F. ENGELS, La ideología alemana, México, Ediciones de cultura popular, 1979, 144 pp.
- MATELART, ARMAND, "Notas al margen del imperialismo cultural" en Comunicación y cultura, Núm. 6, México, Ed. Nueva Imagen, febrero de 1976, pp. 7-27.
- MATUTE, ALVARO, La teoría de la historia en México, México, Sep-Setentas, 1974, 207 pp.
- MCGOWAN, GERALD L., Prensa y Poder, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 376 pp.
- MEMMI, ALBERT, Retrato del colonizador, Madrid, Ediciones de bolsillo, 1971, 224 pp.  
El hombre dominado, Madrid, Edicusa, Cuadernos para el Diálogo, 1972.
- MONSIVAIS, CARLOS, "De la crítica periodística en México" en "Sábado", suplemento de uno más uno, México, 19 de agosto de 1978.
- O'GORMAN, EDUNDO, México. El trauma de su historia, México, UNAM, 1977, 119 pp.
- ORTEGA Y MEDINA, JUAN A., México en la conciencia anglosajona, México, Antigua Librería Robredo, 1955, Col. México y lo mexicano, 160 pp.

- PFERDEKAMP, WILHELM, Auf Humboldts Spuren. Deutsche im jungen Mexiko, I, München, Max Hueber Verlag,
- REYES HEROLES, JESUS, El liberalismo mexicano, México, FCE, 1974, 3 vols.
- RIBEIRO, DARCY, "Imperialismo industrial y el neocolonialismo" en El proceso civilizatorio, México, Textos contemporáneos, 1976, pp. 124-133.
- RUIZ CASTAÑEDA, MARIA DEL CARMEN, LUIS REED TORRES y ENRIQUE CORDERO, El Periodismo en México. 450 años historia, México, ed. Tradiciones, 1974, 380 pp.
- SCHARRER TAMM, BEATRIZ, La Hacienda "El Mirador". La historia de un emigrante alemán en el siglo XIX. UAM, 1980, 143 pp.
- SCHMIDT, ALFRED, Historia y estructura, Madrid, Comunicación, 1973, 161 pp.
- SELIGSON B., SILVIA, Los judíos en México: Un estudio preliminar, México, Tesis para obtener el grado de licenciatura en Antropología social, ENAH, 1975, 258 pp.
- STANLEY J. y BARBARA H. STEIN, La herencia cultural de América Latina, México, Siglo XXI, 1972, 204 pp.
- TAUFIC, CAMILIO, Periodismo y lucha de clases. La información como forma del poder político, México, Ed. Nueva Imagen, 1978, 215 pp.

- URIAS, MARGARITA, "México y los proyectos nacionales, 1821-1857" en Nexos, México, agosto 1979.
- VERHAEGEN, BENOIT, "El papel de la educación en el imperialismo cultural y tecnológico" en Comunicación y cultura, Núm. 6, Ed. Nueva Imagen, febrero 1976, pp. 69-74.
- VILLORO, LUIS, "Sobre el concepto de ideología" en Plural, abril 1974, pp. 27-33.
- VON MENTZ, BRIGIDA, Das Mexicobild der Deutschen im 19. Jahrhundert (1821-1861), Inaugural Dissertation zur Erlangung des Doktorgrades der Philosophischen Fakultät der Ludwig-Maximilians-Universität zu München, München, 1975, 541 pp.  
Este trabajo se tradujo y publicó con el título de México en el siglo XIX visto por los alemanes, México I.I.H. de la UNAM, 1982.
- VON MENTZ, BRIGIDA, VERANA RADKAU, BEATRIZ SCHARRER y GUILLERMO TURNER, El grupo alemán en México 1821-1874, (Manuscrito) México, CIS-INAH, 1979. Texto corregido y aumentado y publicado con el título de Los pioneros del imperialismo alemán en México, México, Ediciones de la Casa Chata, 1982.
- WEBER, MAX, Historia Económica General, México, FCE, 1975, 331 pp.
- ZAHR, RENATE, Colonialismo y enajenación, México, Siglo XXI, 1970, 132 pp.